

Hubeñak, Florencio

*Algunas reflexiones de un historiador sobre los
términos Patria-Nación-Estado*

Ponencia presentada en
V Simposio de ADEISE “Pasión, Nación, Estado en Europa: teorías y
realidades”, 2010
Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Hubeñak, Florencio. *Algunas reflexiones de un historiador sobre los términos Patria-Nación-Estado* [en línea]. Presentado en *V Simposio de ADEISE “Patria, Nación, Estado en Europa: teorías y realidades”*. Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Abril 21-23, 2010. Argentina : Asociación de Estudios interdisciplinarios sobre Europa.

Disponible en <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/contribuciones/algunas-reflexiones-patria-nacion-estado.pdf>
[Fecha de consulta:]

Algunas reflexiones de un historiador sobre los términos Patria-Nación- Estado.

En estos tiempos de “globalización” en que muchos dan por sentado la desaparición del Estado-Nación frente a un gobierno mundial o un nuevo imperio nos pareció de interés rastrear los orígenes de algunos conceptos que se utilizan de manera indistinta, favoreciendo la “confusión” general que reina en los ambientes intelectuales.

Por otra parte pensamos es una buena oportunidad para rescatar la importancia del regreso a las fuentes para revalorizar el sentido profundo de muchos conceptos que hemos desvalorizado o les otorgamos una interpretación diferente, cambiándoles el sentido.

Muchos pensadores han sostenido la politicidad natural del ser humano y como historiador del mundo antiguo no me caben dudas que podemos rastrear una forma de asociación y organización de la humanidad como comunidad política o **politeia** en los albores de la historia; sin perjuicio que la llamemos clan, tribu, polis, monarquía, república, imperio o simplemente estado¹.

En este terreno ha sido de importancia el aporte de la sociología y la existencia de grupos socio-políticos ha sido cuidadosamente estudiada. Para el norteamericano William Summer (1840-1910), especialista en <sociología de grupos>, por ejemplo, "el grupo propio se mantiene unido por un <sentimiento de pertenencia (**us-feeling**), los grupos extraños son los otros, y es fuerte la tendencia a considerar a los camaradas de grupo como a iguales, y a los miembros de los grupos extraños, en cambio, como a inferiores. En el seno de los grupos reina la paz y el orden, y hacia el exterior la tensión, cuando no la lucha. El grupo <nosotros> proporciona al individuo pertenencia y seguridad y el sentimiento de que su actividad en ese grupo y para ese grupo da sentido a su existencia. La adhesión sentimental del grupo <nosotros> se establece no sólo a través de las normas y formas de comportamiento, mediante las cuales los miembros del grupo se constituyen en <nosotros>, sino también a través de la identificación con símbolos: blasones, banderas, emblemas. Un grupo necesita de continuidad para desarrollar sus normas y sus símbolos y para considerarse, más allá de la existencia de sus miembros individuales, perdurable y, por ello legitimado. De aquí procede la inclinación a recorrer la historia del grupo hasta su fundación, a simplificarla en aras de la integración del grupo y, en caso de necesidad, a inventarla. Sin embargo, nadie pertenece exclusivamente a un único grupo"². Tal el análisis sociológico de la comunidad.

También nos puede ser útil la reflexión del pensador francés Jean-Marie Guéhenno en su reciente ensayo sobre el fin de la democracia: "Pero qué es una nación?- Estado. Formados en el molde europeo, nos hemos habituado a considerar la nación como una forma política obvia, una especie de meta natural de todas las sociedades. Ya es hora de tomar conciencia de que la idea de nación que Europa dio al mundo acaso no sea sino una forma política efímera, una excepción europea, precaria transición entre la era de los reyes y la era <neo-imperial>"³. De manera coincidente Ernest Gellner escribió “De hecho, las naciones, al igual que los estados, son una contingencia, no una necesidad universal. Ni las naciones, ni los estados existen en toda época y circunstancia"⁴. Estas apreciaciones coinciden en señalar que todas estas “formas políticas” son creaciones surgidas en un momento histórico concreto (no eternas).

¹ Cfr. Hubeňák, F. Los orígenes de la comunidad helénica. De Hestia a la polis, en: Limes, 9-10, 1997/ 8.

² cit. Schulze, Hagen. Estado y Nación en Europa. Barcelona, Crítica, 1997, p. 87/8.

³ El fin de las democracias. Barcelona, Paidós, 1995, p. 20.

⁴ Naciones y nacionalismo. Madrid, Alianza, 1994, p. 19/20].

Antes de ingresar en nuestro tema, no está de más precavernos una vez más del peligro del anacronismo (usar términos fuera de contexto con significado y sentimientos distintos). Bien señalan los etimólogos que "cada palabra representa un núcleo de pensamientos y de sentimientos que en cada cultura se disuelve y recombina"⁵. Trataremos de encontrar los correctos, de comprender como cada época vivía el significado de estos términos y cómo se fueron desarrollando en lo concreto las entidades que representaban.

PATRIA

El **diccionario** de la Real Academia define la patria como: "1. lugar, ciudad o país en que se ha nacido. // 2. tierra natal o adoptiva ordenada como nación, a la que se siente ligado el ser humano por vínculos jurídicos, históricos y afectivos.

A su vez etimológicamente **patria** es el femenino de **patrius**, de un padre, paterno (**pater**)⁶, término que proviene del indoeuropeo **pter** que significa "padre". Por otra parte el **patriarkhés** era el patriarca de la **patriá** o linaje, clan, familia y el **patriotés** el compatriota, de **pátrios** o **patrius** o del padre de uno. De allí provenía **patricius** o el que desciende de padres con linaje⁷.

Coincidentemente nos señala Madelaine Bonjour que "Patria es la **terra patrum**. La palabra se relaciona también con el nombre **pater**, que con un valor social, designa al jefe de la casa, al **dominus**, el **pater familias**, el hombre que es uno de los representantes de la continuidad de las generaciones"⁸ y "patria es el término que designa naturalmente el lugar de nacimiento de su familia...La misma percepción en san Jerónimo que define la patria como la tierra natal"⁹.

Sabemos que en la Hélade arcaica el elemento unificador -la amalgama de la comunidad política- era el **genos**. Lo afirmaba Platón cuando expresaba que "El parentesco nace de la comunidad de los mismos dioses domésticos"¹⁰. Por ello los dioses **penates** son los protectores de la familia o **gens**. El propio Daremberg -en su conocido diccionario- nos recuerda que "patria es sinónimo de penates". Los penates de Vesta -"residentes en la parte más interna de la casa"- son llamados **patrii** y son inseparables del **hogar**, emigran con él. A su vez aseguran la perpetuidad de la raza. Recordemos que el culto a los **penates** perdura hasta la "ruina del paganismo".

Por otro lado el culto privado de la **gens** (gran familia) se relaciona con la tierra (**ager**), en la que la patria abstracta se encarna. Baste recordar la ceremonia de la fundación de Roma como **terra patris**. Numa Fustel de Coulanges escribía en su recordada obra: "...también ésta es la tierra de mis padres, **terra patrum**, la patria: aquí está mi patria, puesto que aquí están los manes de mi familia..."¹¹.

Sin lugar a dudas "en la organización religiosa de Roma la familia es la imagen reducida del estado"¹² y sobre su base se estructura la comunidad política (la **polis**, esa "dilatada familia" según la define Kitto¹³). Así, calcado sobre el privado, nació el culto público en la **polis** o en la **res publica**, cuyo exacto sentido de **patria** rescata Cicerón al

⁵ Minogue, K.R. Nacionalismo. Bs. As., Paidós, 1968, p. 16.

⁶ Diccionario etimológico de Gomez de Silva.

⁷ **icius** señala nombres de funciones oficiales, como **tribunicius**.

⁸ Terre Natale. Etudes sur un composante affective du patriotisme romain. Paris, Les Belles Lettres, 1975, p. 41.

⁹ idem, p. 48.

¹⁰ Leyes.V.

¹¹ La Ciudad antigua. México, Porrúa, 1971, p. 98.

¹² Daremberg-Saglio. p. 378.

¹³ Los griegos. Bs.As, EUDEBA, 1962, p. 106.

señalar que "gran cosa es, pues, tener los mismos monumentos de los ancestros, usar los mismos santuarios y tener sepulcros comunes"¹⁴.

Como describe el mismo Cicerón en la **República** sus implicancias eran enormes, pues "...este sistema comprende el matrimonio legal, los hijos legítimos, el culto de los dioses penates y lares en las residencias de las familias, de manera que todos puedan hacer uso de los bienes comunes y de los suyos propios (patrimonio); no es posible vivir bien nada más que en una buena República, ni nada hay más feliz que una Ciudad bien constituida"¹⁵.

Pero la **patria** también implicaba el desarrollo ordenado de **areté** helénica (luego la **virtú** de los renacentistas) o el respeto de las **mos maiorem** romana, que no eran otra cosa que la tradición de los **patres** o antepasados que Reginald Barrow sintetiza de manera magistral: "El respeto por los valores eternos, por la voluntad de los dioses (**pietas**) y su expresión como justicia objetiva en las cosas prácticas de la vida humana; el respeto por la personalidad humana y las relaciones humanas (**humanitas**), tanto en la familia como en el estado o entre los amigos, que se fundaba en el reconocimiento de la personalidad de cada individuo y cuyo resultado era la conservación de la libertad (**libertas**); el respeto por la tradición (**mores maiorum**) que se aferra a lo que se ha ido transmitiendo de generación en generación, puesto que contiene una sabiduría acumulada que un hombre solo o una sola época no pueden proporcionar; respeto por la autoridad (**autorictas**), no como obediencia a un poder superior, sino como reconocimiento del juicio de hombres cuya experiencia y cuyos coocimientos merecen respeto; respeto por la palabra empeñada (**fides**) y la intención expresada, la fe de los romanos gracias a la cual <conservaban la amistad de sus amigos y de los que confiaron en ellos>, y <la cosa más sagrada de la vida>. El respeto por estas cosas implicaba una formación (**disciplina**) que se obtiene en el hogar, en la vida pública, en la vida en general, la formación que proviene de uno mismo (**severitas**). Una formación de esta clase crea un sentido de responsabilidad (**gravitas**) que hace conceder la importancia debida a las cosas importantes, de tal manera que, una vez que el hombre ha puesto la mano en el arado, ni mira hacia atrás ni titubea, manteniéndose firme en su propósito (**constantia**)"¹⁶.

Sabemos que originariamente patria era la patria cívica; se aplica sólo a la Roma de los patricios, a la ciudad de Roma¹⁷, pero progresivamente también se aplicará a toda la península itálica y a la República¹⁸. Con el tiempo **patria** designó a Roma como la patria de todos los romanos. Cicerón no vaciló en precisar: "la Patria -la Italia entera-, que es para mí, más cara que la vida"¹⁹.

Fueron los estoicos quienes universalizaron la **patria** en un **kosmos** -concepción filosófico-religiosa y no política- y tenemos claros ejemplos de ello en muchos autores, entre quienes destacamos a Elio Aristides en su **Elogio a Roma** cuando afirmó "La tierra es la madre y la patria de todos"²⁰ o Rutilio Namaciano, en su **Itinerarium** al expresar: "De cien pueblos hiciste una sola patria"²¹.

Así "el cosmopolitismo estoico se alió con el patriotismo romano, justificando por su cosmopolitismo el expansionismo de la República....Este cosmopolitismo, esta noción de hombre ciudadano del mundo, se difunde cada vez más, después que Roma, la ciudad se hace

¹⁴ De officiis I, 55.

¹⁵ Republica. V- 5/7.

¹⁶ Los romanos. México, F.C.E., 1950, p. 219/20.

¹⁷ Cicerón a Atico. VIII, 2, 2: "**qui Urbem reliquit, id est patriam**". Tito Livio remarca que Roma es la patria de los patricios, no de los plebeyos en los primeros siglos" (I, 2).

¹⁸ Bonjour, M. op.cit., p. 46.

¹⁹ Catilinaria. I, XI, 27.

²⁰ Elio Aristide. In gloria di Roma. 99.

²¹ I, 63/66.

cosmopolita y cosmopolita el **imperium**. ..Progresivamente Roma se convierte en una idea, un mito, tratando de ser la patria de los humanistas. Al margen de las diferencias regionales que subsisten, de los conflictos políticos Roma se convierte en **Roma aeterna**. Es la patria grande de todos: todos son convertidos en ciudadanos, en hombres libres. Roma es la patria grande de las naciones, como dijo Rutilio Namaciano"²².

Según los textos que nos han llegado también fue Cicerón, en la línea enmarcada por los "helenizados" Ennio y Nevio, uno de los máximos propugnadores del sentimiento de amor por la patria que llamamos patriotismo. Probablemente sea el **Sueño de Escipión** una de las defensas más famosas de estos afectos. Recordemos el texto de la **Republica**: "Mas para que tú Africano, seas más diligente en la defensa de la República no olvides que existe en el cielo, para todos aquellos que han preservado, ayudado y engrandecido la patria, un lugar reservado donde han de gozar de una felicidad sin término. Nada en verdad, hay en la tierra que sea más agradable al Dios supremo que rige el mundo todo que estas asambleas y agrupaciones de hombres unidos por el derecho a que llamamos Ciudades. Sus rectores y conservadores de aquí, del cielo, proceden y aquí vuelven...Así pues tu Escipión, como tu abuelo aquí presente, como yo que te engendré, cultiva la justicia y sé piadoso, son deberes que tienes para con tus padres y parientes, pero sobre todo para con la patria; esta es la vida que lleva al cielo a esta sociedad de aquellos quienes, una vez liberados, ocupan el lugar que ves"²³ y en el **De officiis** agregó: "Muy amados son los padres, los hijos, los parientes y los amigos, pero a todos estos amores los encierra y abraza el amor por la patria; por la cual ¿qué hombre dudará exponer su vida, si con esto le puede ser de provecho?"²⁴. En pleno siglo de oro augusteo, más allá de la prédica de Virgilio, Horacio pronunció su no menos célebre oda: "**dulce et decorum est pro patria mori**"²⁵.

Cabe observar que "el término patriotismo debe preocupar a los filólogos: se trata en efecto de un neologismo aparecido hacia el 1750; este término cargado de nociones estrictamente modernas, y que significa "amor por la patria", se aplica mal a los sentimientos que despertaba el concepto antiguo de patria; éste se refería sobre todo a la Ciudad como institución (¿comunidad?), más que al sentido moderno de patria; el Estado en su extensión territorial, solo aparece tardíamente y en pasajes ambiguos...Sin prejuzgar los resultados de tal investigación (filológica) indicaremos el punto de partida: la transformación de Roma de Ciudad en Imperio como consecuencia que, desde el primer siglo a C., la mayoría de los ciudadanos tenían dos patrias, una natural, su villa de origen, la otra política y jurídica, Roma. Tal fue el caso de Cicerón, quien definió claramente la situación²⁶ o "creo que hay dos patrias, una la de la naturaleza, otra la de la ciudadanía". de tal modo que el uso generalizado del término patriotismo es un anacronismo"²⁷.

Con el cristianismo, la internacionalización estoica del concepto de patria adquirió otros matices; ahora la patria estaba en el cielo. Así tendremos la **patria coelesti**²⁸ o **aeterna**²⁹. y su marco se amplía a la Cristiandad. San Agustín en la **Civitas Dei** escribe "la res-publica, esto es la cosa del pueblo, la cosa de la patria, la cosa común"³⁰.

²² Bonjour, M. op.cit. p.35/6. Cfr. Hubeňák, F. Roma. El mito político. Bs. As., Ciudad Argentina, 1997.

²³ Republica. VI, 13 y 16.

²⁴ I, 17, 57.

²⁵ Oda III, 2, 13.

²⁶ Leges II, 3-5: "**omnibus municipibus duas esse censeo patrias, unam naturae, alteram civitatis**".

²⁷ Paschoud, F. Roma Aeterna. Neuchatel, Inst. Suisse de Rome, 1967,p. 11/2.

²⁸ Cfr. "aquí no tenemos patria permanente, sino que buscamos la futura" (Pablo. Hebr. XI, 13-4) y San Agustín. Enarr. in Psal. CII.

²⁹ Cfr. con la eternidad de Roma.

³⁰ La Ciudad de Dios. V-18.

El sentido del concepto siguió modificándose en plena época feudal la **patria** adquirió un carácter claramente “local” (la región), perdiendo el contenido emocional ciceroniano del mundo antiguo. La excepción era la “patria celestial” a la cual se dirigían todos los cristianos. Un vasallo moría por su señor o por su fe, pero no por el territorio.

Recién a partir del siglo X, con el renacimiento urbano³¹, se comenzó a hablar de "repatriar" como regreso a la **civitas** urbana.

En las fuentes de los juristas del siglo XII comenzamos a percibir como un regreso a la “patria terrenal” y una referencia a una **patria** propia en lugar de la **patria communis** (Cristiandad)³². Podemos observar cómo el concepto de **patria** se traslada del "cielo" a los "reinos dinásticos” o nacionales³³ y a la "corona" como símbolo visible de una **comunidad territorial nacional**. En 1302 aparece en Francia -ya monarquía “nacional”- un impuesto **ad defensionem natalis patriae**. Pero nos aclara un autor que "un sentimiento más profundo por Francia, como objeto de veneración patriótica, no apareció sino hasta poco antes del siglo XVI. Solo la influencia del Renacimiento trajo a Francia una nueva palabra, **patrie**, que por primera vez se encuentra en 1539 en una adaptación del latín, del **Songe de Scipion traduit nouvellement du Latin en Francais**. No apareció todavía en Francia un sentimiento nacional, sino un nuevo centro de unidad y organización, el poder real"³⁴.

A su vez en Santo Tomás de Aquino -al referirse a la piedad- reencontramos la virtud patriótica y un regreso al sentido clásico del término: "El hombre se hace deudor de los demás según la excelencia y según los beneficios que de ellos ha recibido. Por ambos títulos, Dios ocupa el primer lugar por ser sumamente excelente y por ser principio primero de nuestro existir y de nuestro gobierno. Después de Dios, los padres y la patria son también principios de nuestro ser y de nuestro gobierno, pues de ellos y en ella hemos nacido y nos hemos criado. Por lo tanto, después de Dios, a los **padres** y a la **patria** es a quien más debemos. Y como la religión toca dar culto a Dios, así en un grado inferior, por culto a la patria se entiende el culto de todos los conciudadanos y de todos los amigos de la patria"³⁵. También Tolomeo de Lucca en su parte del **De Regimine Principum**: "El amor a la patria se funda sobre la raíz de la caridad que descansa no en los bienes privados, sino en el bien común..."³⁶.

En la Modernidad la patria dejó de ser algo concreto y adquirió matices abstractos...como si se fuera perdiendo. Para los pensadores de la época -según Maurizio Viroli- el “amor a la patria” se identificó con el “amor a la libertad” y la **patria** fue buscando un nuevo lugar hasta convertirse en sinónimo de república, así comenzó a bucearse en los textos de los antiguos un “patriotismo republicano”. Maquiavelo escribió: "Creo que el mayor honor que pueden haber entre los hombres es el que voluntariamente dan a su patria; creo que el mayor bien que se hace, el más grato a Dios es aquel que se hace a su patria"³⁷ en la Historia de Florencia también se refiere "al amor que tenemos, magnífico Señor, a nuestra patria"³⁸. Para él "el amor a la patria es una fuerza moral que hace a los ciudadanos comunes

³¹ Hubeňák, F. Formación de la cultura occidental. Bs. As., Ciudad Argentina, 1999, ps. 376/8.

³² Gaines Post. cit. Werner, Karl F. Les nations et le sentiment national dans l'Europe médiévale, en: Revue Historique, 496, oct-dic. 1970, p. 296.

³³ Cfr. Hubeňák, F. Historia integral de Occidente. Desde una perspectiva cristiana. Bs. As., EDUCA, 2006, p. 158 espec. nota 27.

³⁴ Kohn, Hans. Historia del nacionalismo. México, F.C.E., 1984, p. 106/7.

³⁵ Suma Teológica. 2-2- cuestión 101- a.1 al comentar un texto de Cicerón (De Invectione II-53).

³⁶ Sto. Tomás de Aquino. Del gobierno de los príncipes. III, 4.

³⁷ Dictamen sobre la reforma de la Constitución de Florencia, en: Maquiavelo. Obras históricas. Bs.As., Poseidón, 1943, p. 577.

³⁸ III, 5.

capaces de grandes cosas contra la tiranía y la corrupción"³⁹. Siglos más tarde para Montesquieu –ya de manera más abstracta (o ¿racionalista?) dicho “patriotismo antiguo” era sólo una virtud⁴⁰.

Podemos apreciar cómo “esta idea de Montesquieu sobre la virtud política se convirtió en parte integrante del patriotismo de los iluministas. La voz **patria** en la Enciclopedia repite casi al pie de la letra la definición de virtud política dada por Montesquieu como un noble ideal que requiere de una fuerza moral desconocida por los hombres modernos. La virtud política -explica el autor del artículo- es <amor a la patria>, pero un amor de las leyes o del bien del estado que florece sobretudo en la democracia"⁴¹. Este pensador, a su vez, ayuda a “institucionalizar” –darle un nuevo significado (¿desarraigado?)– al concepto de patria. En la misma línea encontramos a Rousseau, cuando en sus **Consideraciones sobre el gobierno de Polonia**, expresa que "son las instituciones nacionales las que forman el genio, el carácter, los gustos y costumbres de un pueblo, que lo hacen ser un determinado pueblo y no otro, que le inspiran aquel ardiente amor propio fundado sobre raíces imposibles de erradicar"⁴².

En otro contexto filosófico-político –en la “conservadora” Inglaterra- Robert Filmer -el autor del **Patriarca**- rescataba en cambio las raíces acentuando que la **patria** no es la **respublicae** sino la **res patrum** o la comunidad fundada sobre el poder del padre y en nombre de un patriotismo leal al monarca se oponía a las ideas de John Milton en su **Defensa del pueblo de Inglaterra**, cuando defendía la decapitación del rey Carlos I como un acto de **patriae caritas** (amor a la patria) y en el siglo XVIII Anthony Ashley Cooper, third Earl of Shaftesbury, se quejaba de la introducción del término **country** en reemplazo de **patria**, probablemente para desligarla de los padres fundadores.

Es interesante observar la evolución del término en el célebre diccionario de Samuel Jonson: en su edición de 1755 patriota es "el dominado por la pasión del amor por la patria"; pero curiosamente en la versión de 1773 se convirtió “irónicamente” en "un faccioso adversario del gobierno" y en 1775 ya es "el último refugio del embustero"⁴³.

Debemos advertir que a partir de la Revolución francesa, en general, el ya desgastado término **patria** se convirtió en sinónimo de **nación** y como veremos se subsumió en ésta.

Ello no obsta que para autores “románticos” –alejados de lo concreto-⁴⁴ como Mazzini "la patria no es un territorio; el territorio no es más que la base. La patria es la idea que surge de aquel; es el pensamiento del amor, el sentido de comunión que surge en todos los hijos de ese territorio"⁴⁵.

En esta misma corriente de pensamiento Fichte -seguidor de Herder- al identificar la patria con la libertad y con el amor por lo eterno, prometiendo la vida eterna sobre la tierra, infundió el coraje necesario para dar la vida por la patria⁴⁶ pero favoreció la confusión que mencionaremos en el punto siguiente. Éste afirma la existencia de una indefinida "alma nacional" (la mítica <nación eterna> que es el primer paso en la divinización del Estado), que surge de la relación entre la propia vida y la eternidad, propia de su concepción idealista-panteísta. Así escribía Fichte "los esfuerzos del pueblo por crear algo eterno, su conocimiento

³⁹ idem, p. 41.

⁴⁰ Cfr. Viroli, M. op. cit., p. 68, nota 15

⁴¹ op.cit., p. 75.

⁴² cit. Viroli, M. op.cit., p. 89/90.

⁴³ Cfr. Viroli, M. op.cit. p. 62.

⁴⁴ Cfr. Hubeňák, F. El romanticismo político, en: Revista de Historia contemporánea. Universidad de Sevilla, 4, diciembre de 1985.

⁴⁵ Mazzini, Giuseppe. Dei doveri dell'uomo, en: Scritti politici. UTET, 1972, p. 884.

⁴⁶ Cit. Viroli, M. op.cit. p. 129.

de la eternidad de la propia vida: he aquí lo que les liga íntimamente a su nación, y mediante ella, a toda la humanidad"⁴⁷.

En el contexto de la problemática unificadora que obsesionaba a los germanos ya en 1722 se interrogaba Goethe "¿Tenemos patria?. Si podemos encontrar un lugar donde podamos descansar con nuestras posesiones, un campo que nos sostenga, una casa donde guarecernos, ¿no tenemos entonces una patria?"⁴⁸

A manera de síntesis precisemos que en esa mezcla de historia y mito -de **espacio y tiempo**- que conforma la realidad de una comunidad política- somos herederos de esos **padres fundadores** que se sedentarizaron en una **terra sacra**, conformando un espacio sagrado (**mundus**) -origen de su propio proceso de irradiación ("pueblo elegido")- que en el tiempo fortaleció el sentido de pertenencia a una comunidad (la amalgamó); que les dio pasado, presente y futuro (tradicción y esperanzas en una misión). Esa comunidad patriótica fue aquella que, en un espacio y con el tiempo, tomó conciencia de su ser y forjó una **nación** y luego se organizó jurídicamente formando un **estado**.

Así observamos que "el concepto de patria está más relacionado con el territorio, con los antepasados y, en definitiva, con la glorificación de lo eterno, por lo cual el patriotismo está determinado hacia la defensa del suelo donde se vive, pero no hacer referencia a la nación concreta"⁴⁹. Ya escribía Charles Maurras en **Encuesta sobre la monarquía** que "El nombre de **patria** evoca el sentimiento de continuidad de las familias que se suceden en la tierra de los padres en la que las casas, construidas, destruidas y reconstruidas, protegen la identidad de la mente y de la sangre" y el poeta Charles Peguy la definía como "cierta cantidad de tierra donde se habla una lengua, donde pueden reinar las costumbres, un espíritu, un alma, un culto. Es la porción de tierra donde un alma puede respirar"⁵⁰.

De manera coincidente Anthony Smith escribió "La patria (**homeland**), es la <cuna> de nuestro pueblo,...El <territorio histórico> es aquel donde la tierra y la gente se han influido mutuamente de forma beneficiosa a lo largo de varias generaciones. La patria se convierte en la depositaria de recuerdos históricos y asociaciones mentales; es el lugar donde <nuestros> sabios, santos y héroes vivieron, trabajaron, rezaron y lucharon, todo lo cual hace que nada se le pueda comparar. Sus ríos, mares, lagos, montañas y ciudades adquieren el carácter de <sagrados>, son, lugares de veneración y exaltación cuyos significados internos sólo pueden ser entendidos por los iniciados, es decir, por los que tienen conciencia de pertenecer a la nación"⁵¹.

Y aún en fecha mucho más cercana a nosotros Vincent van Gogh escribía en carta a su hermano Theo "...Encontrarás en **Le Philosophe sous les toits**, de Souvestre, cómo un hombre del pueblo, un simple obrero muy miserable, se representaba la patria: <"Quizá nunca hayas pensado en lo que es la patria> -agregó colocándome una mano sobre el hombro-; es todo lo que te rodea, todo lo que te ha educado y alimentado, todo lo que has querido, esta pradera que ves, estas casas, estos árboles, estas muchachas que pasan riéndose, es la patria. Las leyes que te protegen, el pan que paga tu trabajo, las palabras que cambias, la alegría y la tristeza que te vienen de los hombres y de las cosas entre las cuales vives, es la patria. El cuartito donde antaño viste a tu madre, los recuerdos que ella te dejó, la tierra donde descansa, es la patria. La ves, la respiras por todas partes. Imagínate los derechos y los

⁴⁷ Discursos. VIII.

⁴⁸ cit. Kedourie, Elie. Nacionalismo. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985, p. 3.

⁴⁹ Herranz de Rafael, Gonzalo. La vigencia del nacionalismo. Madrid, Siglo XXI, 1992, p. 84.

⁵⁰ cit. Diaz Araujo, Enrique. Patriotismo y cristianismo, en: Boletín de Ciencias Políticas y Sociales. Univ. Nac. de Cuyo. 20, 1977, p. 81.

⁵¹ Smith, A. La identidad nacional. Madrid, Trama, 1997, p. 8/9.

deberes, los afectos y las necesidades, los recuerdos y la gratitud, todo es reunido bajo un solo nombre, y ese nombre es la patria"⁵².

En esta misma sintonía hace pocos años afirmaba un periodista anónimo que la **patria** no se elige, se tiene por nacimiento (se pertenece), es la **tradicción**, es lo que recibimos como herencia de nuestros antepasados, que lo labraron con grandes sacrificios y gozos y nos encomendaron dejarlo a nuestros sucesores para no cortar la cadena de la historia humana. En lo material es la tierra, es la base de nuestras actividades, donde se asientan nuestros campos, nuestros talleres y nuestras fábricas, las tumbas de nuestros mayores, la cuna de nuestros hijos, la mesa de nuestros hogares, los lugares donde combatimos, soñamos, amamos, el suelo que violamos con la reja de nuestros arados, la **terra patrum** regada con la sangre de nuestros héroes, las plegarias de nuestros santos y el sudor de la frente sobre el surco y la espiga⁵³.

NACIÓN

Hace ya bastantes años, en 1931; José Ortega y Gasset expresaba en **La rebelión de las masas**, "es sabido que todavía no se ha logrado decir en qué consiste una nación".

La palabra **nación** fue uno más de los términos usados de manera anárquica para referirse a ideas similares: raza, clase, pueblo, comunidad, tribu, estado, clan y sociedad. Según el **diccionario** de la Real Academia es el "conjunto de los habitantes de un país regido por el mismo gobierno" // 2. territorio de ese mismo país // 4. Conjunto de personas de un mismo origen étnico y que generalmente hablan un mismo idioma y tienen una tradición común"⁵⁴.

Si intentamos acercarnos a una definición actualmente en uso la más adecuada parece proceder de Max Weber, quien define la nación como "un tipo especial de **pathos** que, en un grupo humano unido por una comunidad de lenguaje, de religión, de costumbres o de destino se vincula a la idea de una organización política propia, ya existente o a la que se aspira..."⁵⁵.

Desde una óptica totalmente diferente Stalin casi coincidía al afirmar que "una nación es una comunidad estable, fruto de la evolución histórica, de lengua, territorio y vida económica y composición psicológica que se manifiesta en una comunidad de cultura"⁵⁶.

Además sabemos que la palabra **nación** es el acusativo de **natio**, que proviene de **natus**, de **nasci** o nacer, cuya raíz etimológica es el indoeuropeo **gna-sko**, o sea, se refería originariamente al lugar de nacimiento⁵⁷, como patria se refería a la "tierra de los padres", el "terruño".

Pero prontamente advertimos que el sentido etimológico de **natio** se fue mimetizando con el grupo humano de los nacidos en el mismo lugar (etnia, estirpe) e inclusive portadores de la misma lengua. La aparición de la Modernidad desarraigó las patrias (entonces feudos) y generó nuevos agrupamientos étnico-lingüísticos cada vez de proporciones mayores y más consolidadas. Tenemos la sensación que este lento proceso sigue su marcha. Pero comencemos por sus orígenes.

⁵² Carta a su hermano Teo. Julio de 1880.

⁵³ Artículo periodístico en "La Nación" (Bs. As.) del 10-V-1990 sin autor citado.

⁵⁴ El diccionario etimológico de Gomez de Silva define "habitantes de un país y territorio de un país".

⁵⁵ Weber, M. Economía y sociedad. Mexico, F.C.E., 1992, p. 327.

⁵⁶ Stalin, J. El marxismo y la cuestión colonial y nacional. cit. Hobsbawm, Eric. Naciones y nacionalismo desde 1780. Barcelona, Crítica, 1992, p. 13, nota 11.

⁵⁷ No olvidemos que éste puede ser accidental y no coincidir necesariamente con la **terra patrum**.

Al intentar seguir el desarrollo histórico de este concepto –como hicimos con el término **patria**- advertimos que entre los helenos para referirse a la comunidad de todos los que pertenecían a la misma nación (**hellenoi**) se empleaba el término **ethnia** y en cambio la palabra **politeia** se reservaba para las **poleis** o formas de organización política. En Roma, a su vez, nunca hubo una **natio latina**, pese a que hubo una lengua latina; el término **nationes** se usó para los "bárbaros" (los que no hablaban griego ni latín).

"...Las grandes tribus germanas de la Edad Media temprana, los francos, longobardos o burgundios eran descritos como **nationes**⁵⁸ porque tenían ciertamente cada una su origen, pero aparentemente sin aquella estructura interna política y social que constituye un pueblo civilizado. Junto a otras denominaciones semejantes como **gens** o **populus**, este uso del vocablo dio origen al significado tardo-medieval de **nationes**, que hacía alusión a los grandes pueblos europeos que, a su vez, podían abarcar diversas **gentes** o **nationes**"⁵⁹.

El citado concepto latino de **natio**, referido a las tribus de los **barbaroi** germánicos, quedó suspendido ante el avance de las concepciones "ecuménicas" o "internacionalistas" del **Imperium** y la **Ecclesia** que caracterizaron la **Cristiandad** medieval⁶⁰. Nos parece correcta la apreciación de Hans Kohn cuando afirma que "...el pensamiento de la Edad Media se caracterizó por la convicción de que la humanidad era una y tenía que formar una comunidad...El más grande poeta de la Edad Media cristiana, Dante, le dio a la idea de universalismo y de continuación de la misión unificadora del Imperio romano una expresión tan majestuosa y duradera como la que más"⁶¹

Por otra parte debemos hacer notar que el uso del término **nationes**, todavía en el siglo XIII, tenía un significado muy diverso al uso actual. Podemos comprobar cómo la reaparición de la palabra se produjo en el ambiente eclesiástico, donde, en los concilios (Lyón en 1274, Vienne en 1311 y Constanza en 1414), los prelados se dividieron por **nationes** según sus lenguas o lugares de origen y aquí se nota el todavía confuso vínculo entre lengua y nación como lugar de origen. Así, por ejemplo, eran de **natio germanica** los de <lengua alemana>⁶². Igual criterio confuso -lingüístico o natal- se trasladó a las recién creadas Universidades. París incluyó **nationes** de Francia, Picardía, Normandía y Germania; la de Francia agrupaba a quienes hablaban lenguas romances, incluyendo a italianos y españoles; la **nation** de Picardía se refería a los holandeses; la de Normandía a quienes procedían del nordeste-europeo y la de Germania tanto a ingleses como a los propios alemanes. Parecida división se empleó para los mercaderes (por ej. **natio lombarda**).

De tal modo observamos que el agrupamiento - y diferenciación- se efectuaba por "familias lingüísticas" y no por ubicación territorial. Parece útil recordar que en estos siglos el **rex** lo era de su estirpe (pueblo) y no de un territorio determinado, encarnando la idea de nación (entendida como pueblo o comunidad), en la medida que era **rex de los francos** y no del territorio (Francia). En otro aspecto la pertenencia como la diferencia –básicamente lingüística- se verificaba en relación con el "otro", el "extranjero". Claro ejemplo de ello fue la llamada "guerra de los Cien Años".

⁵⁸ "Encontramos también de modo llamativamente frecuente **natio** como opuesto a **civitas**, es decir, como pueblo incivilizado que no conoce ninguna institución común, más o menos con el mismo sentido con el que los ingleses de hoy hablan de **natives**" (Schulze, H. op.cit. p. 89).

⁵⁹ idem, p. 89.

⁶⁰ Cfr. Hubeňák, F. Historia integral..., p. 96.

⁶¹ Kohn, H. El nacionalismo, p. 15.

⁶² Schulze, H. op.cit., p. 93.

La recordada división del tratado de Verdún entre los sucesores de Carlomagno, delimitando una Francia **orientalis, occidentalis et Lotharingia**, era solo una división geográfica; la **Francia orientalis** era una parte del reino franco -no una nación- y su rey era el **rex francorum**. Recién a partir del siglo XII los burgundios, aquitanos, normandos, bretones (habitantes de la Galia geográfica) comenzarán a ser conocidos territorialmente como integrantes del reino de Francia y a partir del siglo XIII el rey de los francos pasará a ser rey de Francia, convertida en **regna**. Germania también fue una noción geográfica que habitaban las **nationes** de sajones, bávaros, alamanes y eslavos, entre otros.

"Este tipo de solidaridad (de estirpe), al que se refiere Shafer con la idea de nacionalismo dinástico o estatismo, actuaba en provecho de los intereses de la monarquía, pero sembraba las bases para un posterior despliegue del nacionalismo con base en la nación política" (las poderosas dinastías de los Capetos o Borbones, de los Anjou o Tudor)⁶³.

En nuestra opinión, de hecho, en esta época comienza a producirse un cambio en la concepción de **patria** (lugar) por la de **nación** (tribu, etnia, grupo) aglutinando identidades étnicas preexistentes a medida que ampliaban su poder a través de sus posesiones territoriales⁶⁴

Esta identificación de lengua (**lingua**) y nación (**natio**) en el extranjero -según Schulze- se encuentra en muchas fuentes medievales. A la lengua común -distinta de los generalmente malvados vecinos- se asocia la gloria del grupo "nosotros". "Las batallas ganadas, en particular, se dejan con facilidad magnificar míticamente y utilizar como triunfal confirmación de un <sentimiento de pertenencia>⁶⁵. En ese aspecto "la guerra no es el origen de la nación, pero sí su catalizador⁶⁶. Señalemos a modo de ejemplo de la vecindad y necesidad de identificación que los pueblos eslavos se denominaron a sí mismos **slavi** o gloriosos, mientras llamaban a sus vecinos germanos **nemcy** o mudos⁶⁷

Coincidimos con Robert López que desde los comienzos del "mundo medieval" las naciones eran entidades muy imprecisas que existían antes de ser conocidas bajo este nombre como comunidades de lengua, tradición y lucha, y que aspiraban a adquirir permanencia, convertirse en estables⁶⁸

Los medievalistas coinciden en señalar que a partir del siglo XII las modificaciones estructurales de la Cristiandad -y la necesidad de lograr una identidad propia-, favorecieron la aparición de un "sentimiento nacional". Ejemplo de ello la "santa ampolla" de Hincmar de Reims y la elaboración de una ideología real del siglo XII en torno a la figura de Juana de Arco en Francia y el mito de ascendencia étnica común (el "linaje británico" de Geoffrey de Monmouth)⁶⁹

A su vez a partir de la Modernidad "los clásicos antiguos y el Viejo Testamento se leyeron con una nueva perspectiva y una nueva comprensión. En ambos se hallaron las semillas de una conciencia nacional naciente...El nuevo interés que se volcó sobre la historia

⁶³ De Blas Guerrero, Andrés. Nacionalismo e Ideologías Políticas Contemporáneas. Madrid, Espasa Calpe, 1984, p. 30.

⁶⁴ En relativa coincidencia: Hastings, Adrián. La construcción de las nacionalidades. Etnicidad, religión y nacionalismo. Madrid, Cambridge University Press, 2000, p. 16.

⁶⁵ Schulze, H.op.cit., p. 98.

⁶⁶ idem, p. 99.

⁶⁷ Cfr. Hubeňák, F. Cirilo y Metodio: la otra Europa. Ponencia presentada en las Jornadas sobre Europa de la Universidad Nacional de Cuyo en abril de 2006 (en prensa).

⁶⁸ El nacimiento de Europa. Barcelona, Labor, 1965.

⁶⁹ Cfr. los excelentes aportes de Bloch, R. Los reyes taumaturgos. México, FCE, 1988 y Kantorowicz, E. Los dos cuerpos del rey. Madrid, Alianza, 1985.

antigua despertó en los intelectuales italianos la conciencia de su supuesta identidad con los antiguos romanos"⁷⁰.

Paralelamente "al romperse en Europa la unidad cultural y política supranacional que representaba la Cristiandad medieval, quedaron los pueblos divididos en sus respectivas comunidades nacionales, las que dentro del concepto europeo de nación predominantemente étnico, carentes de un verdadero sentido y arraigo telúrico, tuvieron que buscar la necesaria fijación territorial a través de la comunidad política y del Estado"⁷¹. Por otra parte señala el mismo autor que "...los católicos depositan aquellos valores más absolutos de la Cristiandad, que se habían quedado sin soporte, en los valores más relativos de sus naciones respectivas. Las naciones son así las herederas de la Cristiandad. Lo que la Cristiandad no ha podido realizar, lo intentarán conseguir las naciones independientes y soberanas a las órdenes de sus reyes <cristianísimos> y <por la gracia de Dios>"⁷².

Hastings observa que "hacia el siglo XV se puede captar la existencia de la mayoría de las principales naciones europeas. Normalmente se hablaba de ellas como tales" pero aclara que "son precisamente las mismas naciones surgidas de los nacionalismos que se produjeron a partir del siglo XVIII, de acuerdo con los teóricos del modernismo. La correlación es tan estrecha que sería absurdo considerarla accidental"⁷³. Pero estas "naciones" resultan construcciones posteriores a Napoleón, aunque basadas en raíces antiguas que vinculan las patrias ancestrales con la expansión territorial de los primeros regímenes absolutos en Europa. De este modo mientras "se consolidaba el poder de las monarquías de la Modernidad sobre la base de las **naciones** el término **natio** buscaba su propia precisión"⁷⁴.

Podemos comprobar que las naciones no eran construcciones eternas, abstractas e ideales, sino que se fueron consolidando temporal y espacialmente de acuerdo a concretas circunstancias históricas y teorías que las fundamentaban, sobre la base de las patrias pre-existentes.

En otro aspecto resulta históricamente evidente que en ese período de formación "las naciones no constituían la totalidad del pueblo, sino la clase dominante y políticamente representada"⁷⁵. El propio rey aclaraba: "la nación no forma cuerpo en Francia, reside toda entera en mi persona" (Luis XIV)... "Es en mi persona donde reside la autoridad soberana... Mi pueblo es uno conmigo. Los derechos separados del monarca están necesariamente unidos con los míos y no existen sino entre mis manos (Luis XV al Parlamento de Paris el 3 de marzo de 1766)"⁷⁶. Todavía De Maistre afirmará que la nación es "el rey y la nobleza".

Ello no obsta que desde tiempos anteriores se estaba gestando el enfrentamiento entre la teoría absolutista del monarca y los intentos "liberales" de los comunes, luego..el pueblo. Señalemos a modo de ejemplo que "a la muerte de Luis XI, su hija Anne de Beaujeau y su marido, el duque de Borbón, tomaron la iniciativa de convocar los primeros estados generales del reino de Francia, el 15 de enero de 1484, Philippe Pot, antiguo senescal de Borgoña, convertido, después de la anexión del ducado, en alto funcionario francés y encargado por el rey de la administración de una provincia, estableció por vez primera un principio de derecho radical: tuvo la osadía de pedir la elección del monarca y de reivindicar la soberanía para el pueblo del que este inmigrado de un género especial propuso esta sensacional definición:

⁷⁰ Kohn, H.op.cit., p. 16.

⁷¹ Ycaza Tigerino, J. Hacia una sociología hispanoamericana. Madrid, Cultura Hispánica, 1958, p. 212.

⁷² idem.

⁷³ Hastings, A. op.cit. p. 148.

⁷⁴ Schulze, H. op.cit., p. 93

⁷⁵ idem.

⁷⁶ cit. Ferrando Badía, Juan. La Nación., en: Rev. de Est. Políticos. Madrid, 202, julio -agosto 1975, p. 24.

<Llamo pueblo a la totalidad de los habitantes del reino>⁷⁷. Pero estamos aún frente a una excepción.

Es nuevamente Hastings –que estudió detalladamente el fenómeno de la “construcción de las nacionalidades”⁷⁸- quien confirma nuestra teoría al afirmar que “la tercera fase en la evolución de la nacionalidad, que los modernistas consideran equivocadamente como su historia total, fue la que comenzó a finales del siglo XVIII, cuando la caída de la monarquía francesa, el portaestandarte cultural de una concepción del Estado legitimado por algo que no eran sus súbditos, abrió las puertas a movimientos revolucionarios que eran al mismo tiempo nacionalistas”⁷⁹.

Hans Kohn –el historiador del “nacionalismo”- ha escrito que éste como predominio de lo <nacional> se manifestó primeramente en la Inglaterra del siglo XVII fortalecido por el surgimiento de las <nuevas ideas> racionalistas y científico-empiristas y del <desarrollo capitalista>; el puritanismo le agregó el aspecto mesiánico de <pueblo elegido> destinado a cumplir una misión en la tierra: <la reforma y el triunfo de la libertad del hombre>. Su resultado fue la <Revolución gloriosa>⁸⁰. El profeta de esta <ideología> fue John Milton en su **Defensa del pueblo de Inglaterra** anteriormente mencionada⁸¹.

En un argumentación similar a la que estamos planteando José Andrés-Gallego nos muestra -con respecto a España- que “en realidad, las mismas palabras <nación> y <patria> y sus derivados tenían otros sentido dominante en 1762-67, distinto del que hoy solemos darles y adquirieron muy pronto, aún en el siglo XVIII pero sobre todo en el siglo XIX. Hasta entonces solían circunscribirse, curiosamente, al ámbito de lo que podía ser la antigua **gens**, esto es al gentilicio, o a la de la estricta jurisdicción territorial, normalmente local y algunas veces provincial. En la España del siglo XVIII son sinfín los lugares donde se habla de **patria** en el sentido de núcleo urbano al que uno pertenece o del que uno procede. En la Junta General de Alava que se celebró el 2 de mayo de 1766 el diputado general informó de que el motín de Aramayona había sido promovido por un guipuzcoano de Vergara, que luego se fugó, dice, <a su Patria>”⁸² aunque “en otros casos el alcance geográfico de la expresión parece ser más amplio; podría referirse a la unidad provincial o regional...O se une lo municipal y lo de la provincia o el reino, como parece suceder en 1766 en Zaragoza, cuando los cabecillas de los <vecinos honrados> que toman parte en la represión del motín de abril hacen presente a Carlos III que están <ahora y siempre dispuestos a sacrificar nuestras vidas y haciendas en defensa de la Patria, y en cuanto sea de su Real servicio>”⁸³.

Pero cabe hacer notar que “en los siglos XVII y XVIII el término adquirió un nuevo valor, en la medida que los escritores comenzaron a expresar sus ideas en lenguas romances evidenciando la existencia de una serie de diferencias entre los pueblos. “En toda Europa se analizan los caracteres “nacionales” como aquellos que diferencian a un pueblo de otro y le dan una cierta unidad sustantiva al margen de las formas políticas”⁸⁴. A ello ayudaron los múltiples viajeros, que abrieron horizontes y observaron diferencias. “Pero estas diferencias

⁷⁷ Attali, Jacques. Diccionario del siglo XXI. Barcelona, Paidós, 1999, p. 78.

⁷⁸ Debo señalar que esta obra llegó a mis manos una vez concluida la primera redacción de este trabajo para una conferencia pronunciada en la Universidad Católica Argentina en 1997.

⁷⁹ Hastings, A. op.cit., p. 153.

⁸⁰ Cfr. Kohn, Hans. El nacionalismo. Su significado y su historia. Paidós, 1966, p. 20/1 y Hubeňák, F. Historia integral de occidente citada.

⁸¹ Cfr. Dickinson, H.T. Libertad y propiedad. Ideología política británica del siglo XVIII. Bs. As., EUDEBA, 1981.

⁸² Andrés-Gallego, José. Quince revoluciones y algunas cosas más., Madrid, Mappfre, 1992, p. 282.

⁸³ idem, p. 284.

⁸⁴ Sanchez Agesta, Luis. Principios de Teoría Política. Madrid, Editora Nacional, 1972, p. 196.

no tienen aún valor político (sino con un carácter muy secundario). El vínculo que a través de esta época conserva la unidad social del orden político y que está contribuyendo a fijar esos caracteres de la unidad nacionales es todavía **la Monarquía**⁸⁵.

“La propia palabra <nación> no era un término particularmente importante en el vocabulario francés a comienzos del siglo XVIII, aunque a finales del siglo era ya una palabra cargada de significado”⁸⁶.

Montesquieu en **El espíritu de las leyes** utiliza el término “nación” en un sentido restrictivo, cuando dice que “bajo las dos primeras dinastías a menudo era convocada la nación, esto es, los señores y los obispos”.

Más afín a su época resulta Sieyès, cuando define la **nation** como un estamento diferente y opuesto a los grupos privilegiados (Rey, nobleza y clero) -el **tercer estado**- y por ende “la nación existe ante todo y es el origen de todo. Su voluntad es siempre legal; es la ley misma. Antes de la nación, por encima de ella, no hay más que el derecho natural... Así, todas las partes del gobierno se corresponden y dependen en último análisis de la nación”⁸⁷. En una definición ya clásica, de su ensayo sobre **Qué es el tercer estado**, precisa: “La nación es un cuerpo de asociados, que viven bajo una ley común y están representados por la misma legislatura”⁸⁸.

Pero según Manuel García Pelayo cuando se sanciona la Constitución la **nación** aparece como una persona moral integrada exclusivamente por los miembros del Tercer Estado. Basándose en los escritos de Sieyès, sostiene que “la nueva concepción comienza por poner fuera de la Nación a las clases privilegiadas, pues en tanto un **État** está dividido en **états** no constituye una nación”⁸⁹. Cuando los revolucionarios afirmaron que “el principio de la soberanía reside esencialmente en la nación”, podía interpretarse que pretendían que la Nación era más que el Rey y la Aristocracia⁹⁰.

Parece haber sido Rousseau el primero que “rechazó la encarnación de la nación en el soberano personal o la clase gobernante e identificó audazmente a la “nación” y el “pueblo”, y esta identificación se convirtió en principio fundamental de las revoluciones francesa y norteamericana”⁹¹.

Pero, por otra parte, Rousseau –que era “un patriota **sine patrie**”⁹²- comenzó a utilizar también como equivalentes las palabras **nation** y **patrie**, favoreciendo la confusión que se fue generando entre ambos términos.

En Inglaterra en cambio, para salvar al Rey, Lord Bolingbroke, en **Idea de un rey patriota**, intentó (ya en 1738) identificar al monarca con el nuevo concepto de nación, escribiendo: “el rey patriota, este modelo de la fusión futura del concepto tradicional de la monarquía y la idea nueva del patriotismo, se esforzará ante todo por crear la unión del pueblo en torno a su persona... Para lograr ese propósito, el rey no deberá desposarse con ningún partido o clase de la nación, sino gobernar como un padre común, de manera que él y la nación formen un todo, fundido por un interés común y animado por el mismo espíritu.

⁸⁵ idem, p. 197.

⁸⁶ Hastings, A. op.cit. p. 128.

⁸⁷ El tercer estado. Cap. V.

⁸⁸ Cap. I.

⁸⁹ García Pelayo, Manuel. Derecho Constitucional Comparado. Madrid, Rev. de Occidente, 1953, p. 465.

⁹⁰ Cfr. Kedourie, E. op.cit., p. 5.

⁹¹ Minogue, K.R. Nacionalismo. Bs. As., Paidós, 1968, p. 13/4.

⁹² “patriota del mundo antiguo”. Minogue, K.R. op.cit., p. 63.

Entonces la nación ya no se dividirá en secciones que se combaten, sino que representará a un gran partido nacional"⁹³

Observamos que fueron los **philosophes** iluministas y su obra -la Revolución francesa- quienes dieron forma al moderno concepto de **nación**⁹⁴. A partir de ella "la imagen mítica del Rey" fue reemplazada por la "imagen mítica de la Nación"⁹⁵. En la Revolución se planteó por primera vez la opción: por un lado "la fidelidad al rey, cabeza y representante de la patria; en otro, el deber y la fidelidad con la patria misma"⁹⁶.

Podemos comprobar claramente que con la Revolución francesa la **nación** surge como una idea-fuerza con carácter mítico. En la renombrada Enciclopedia se expresa con claridad que "la nación no es una realidad concreta sino una idea". El término se basa en la vieja concepción espacial de **patria** pero entendida como una "región agrandada". Así surgió un concepto "abstracto" de nación, que asumió el concepto de "soberanía" de Jean Bodin. Ello resulta evidente cuando verificamos que la **nación** se distingue ahora por la soberanía ante el extranjero: "El principio de toda soberanía reside esencialmente en la nación; ningún cuerpo, ningún individuo puede ejercer la autoridad sin que emane de ella expresamente"⁹⁷

Este nuevo sentido de **nación** persistió en el siglo XVIII y el inglés Hume en **Of National Characters** escribió que "una nación no es sino una colección de individuos" que, merced a un constante intercambio, llegan a adquirir algunos trazos en común" y los enciclopedistas franceses Diderot y D'Alembert la fueron definiendo como "una palabra colectiva utilizada para significar una cantidad considerable de la población que habita una cierta extensión geográfica definida dentro de ciertos límites y que obedece al mismo gobierno"⁹⁸.

José Andrés-Gallego comprueba con perspicacia que "desde 1809-1810 –esto es en cuanto comienzan las sublevaciones frente al poder español, aunque sea el de José Bonaparte- **patria** [ya] aparece por doquier como sinónimo de **nación**, y ésta y aquélla en el sentido de <Estado> o, mejor, con el propósito de que sirva de justificación para que se cree un Estado"⁹⁹.

Y clarifica más aún cuando afirma que "<nacionales> eran generalmente, lo sabemos ya, los <naturales>, natos, nacidos en un territorio pero de familia oriunda del mismo, y de <nacionales> como de <naturales> solía hablarse en términos jurídicos, así para quejarse de que los gobernantes españoles entorpecían el comercio de los que no eran tales...Lo originario era la <nación>>, de cuyo sentido basta a dar muestra la declaración de un Pedro de Parga, <de Nación Gallego>, esto es: nacimiento- aunque a la sazón por tierras de Sigüenza, <fabriquero de carbón>"¹⁰⁰. Evidentemente la simbiosis -o confusión- entre **patria** y **nación** ya estaba realizada a principios del siglo XIX.

⁹³ Works, p. 405. cit. Kohn, Hans. Historia del nacionalismo. México, F.C.E., 1984, p. 185/6. La vinculación ideológica respecto a estos temas entre los pensadores ingleses y franceses en los siglos XVII y XVIII merecer estudios más detallados.

⁹⁴ "La Francia del **Ancien Règime** (la **Monarquía**) era –como vimos- un conjunto de territorios históricos unidos sólo en la persona del Rey" (Ferrando Badía, J. op.cit., p. 24).

⁹⁵ Cfr. De Jouvenel, Bertrand. Los orígenes del estado moderno. Madrid, E.M.E.S.A., 1977, p. 156.

⁹⁶ Guizot. cit. De Jouvenel, B. op.cit., p. 159. Obsérvese la confusión entre "patria" y "nación".

⁹⁷ Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. Art. 13.

⁹⁸ Cfr. Alsina, José. De la comunidad política a la nación-estado, en: Actas de las Jornadas de la Sociedad Internacional Sto. Tomás de Aquino. Madrid, edit. Balmes, I, 1994, p. 123.

⁹⁹ Op.cit., p. 286.

¹⁰⁰ Op.cit., p. 290.

De este modo, tras Napoléon, y a partir de ese momento, la nacionalidad se convirtió en una idea-fuerza revolucionaria para afirmar el derecho a la independencia “nacional”, como también se comenzó a usar la “idea” de nación como herramienta de legitimación.

Ciertamente "la voluntad de constituir una nación era experimentada hasta el siglo XVIII por elites intelectuales. Las masas, los pueblos en general, no sentían esta necesidad de ser <nacionales>". Los despertó emotivamente la Revolución francesa¹⁰¹. Años más tarde surgió el "cuarto Estado" y el sufragio universal para incorporar las masas a la nación.

Así según Viroli "a fines del Ochocientos el lenguaje del nacionalismo¹⁰² había absorbido, transformado, el contenido de la vieja tradición del patriotismo"¹⁰³. La reacción germana contra Napoleón y las ideas expansionistas de la Revolución francesa se insertan en el movimiento reaccionario -en el verdadero sentido de la palabra- y anti-iluminista conocido como <romanticismo político>, al que oportunamente hemos dedicado un trabajo ya citado.

En ese contexto fue Herder quien – en **Ideas para una filosofía de la historia de la humanidad**- acuñó la idea de **volkstum** o "pueblo-nación". Para él cada **nación** es individual, irrepetible, una comunidad histórica real (no artificial como el nacido estado-nación napoleónico) y es un **pueblo** con su propia formación nacional y con su lenguaje. Allí defendía con entusiasmo “lo propio de cada pueblo”, especialmente su lengua ampliando la dimensión “revolucionaria” de la versión iluminista “pueblo-nación”. Ahora la historia de la humanidad puede ser narrada como la historia del crecimiento o decadencia de las naciones. Cada nación tiene su propio destino, el que Dios quiso darle¹⁰⁴, tesis que Hegel llevará al Estado.

Coincidimos con Leibholz cuando aclara que "el pueblo es, en realidad, algo que existe por naturaleza. Los pueblos (comunidad, polites, entiéndase **patria**), en oposición a las naciones, han existido tanto en la antigüedad, como en la Edad Media y en la llamada Edad Moderna"¹⁰⁵ y cuando precisa que originariamente pueblo y nación no son dos términos idénticos o sinónimos; y no todo pueblo –léase **patria**¹⁰⁶- se despliega en nación. "La nación, en oposición al pueblo, es una categoría histórica; no ha existido siempre. El pueblo se va desarrollando en nación paulatinamente, y es artificial fijar fechas concretas al surgimiento o cristalización de una nación como hecho cristalizado. El paso de un pueblo a nación mediante la afirmación de su existencia política es un hecho que ha implicado un decantado de hechos a través, a veces, de varios siglos"¹⁰⁷.

Para los románticos la “patria común de la humanidad” (**patrie universelle**) solo podía surgir del reforzamiento de las particularidades de cada nación. Este criterio era compartido por Mazzini cuando escribió "antes de asociarse con las naciones que componen la humanidad, debe existirse como nación"¹⁰⁸.

Pero este “nacionalismo” que implicaba la prioridad de la “nación” era "liberal" y en esta visión el inglés John Stuart Mill escribía en el capítulo XVI de sus **Consideraciones sobre el gobierno representativo**: "Las nacionalidades están constituidas por la reunión de

¹⁰¹ Cfr. Ferrando Badía, J. op.cit., p. 31.

¹⁰² Cabe señalar que "el término “nacionalismo” no figura en la Enciclopedia del siglo XVIII.

¹⁰³ Viroli, M. op.cit., p. 159.

¹⁰⁴ Cabe agregar que la palabra <pueblo> proviene del latín **populus** = población, conjunto de personas, muchedumbre, gente común.

¹⁰⁵ Leibholz, G. Conceptos fundamentales de la política y la teoría de la Constitución. Madrid, IEP, 1964. cit. De Blas Guerrero, A. op.cit. p. 35.

¹⁰⁶ Esta interpretación, proveniente del **populus** romano, es diferente a la concepción “revolucionaria” moderna de “pueblo” como “idea-fuerza” o mito.

¹⁰⁷ Leibholz. cit. Ferrando Badía, J. op.cit., p. 37.

¹⁰⁸ Mazzini, Giuseppe; en: Scritti politici. UTET, 1972, p. 882. cit. Viroli, M op.cit., p. 149.

hombres atraídos por simpatías comunes que no existen entre ellos y otros hombres, simpatías que les impulsan a obrar de concierto mucho más voluntariamente que lo harían con otros, a desear vivir bajo el mismo gobierno y a procurar que este gobierno sea ejercido por ellos exclusivamente o por algunos de ellos. El sentimiento de nacionalidad puede haber sido engendrado por diversas causas: algunas veces es efecto de la identidad de raza y origen, frecuentemente contribuyen a hacerle nacer la comunidad de lengua, otras las de religión, etc". Recién se hace conservador o "tradicionalista" a partir de 1870. Ejemplo el texto de Renán y los escritos de Barrés o Maurras.

En pleno siglo XIX -ante los nuevos desafíos del capitalismo y la expansión imperialista- Friedrich List expuso con toda claridad que "una gran población y un extenso territorio, dotado con recursos naturales abundantes, son requisitos esenciales de la nacionalidad normal...Una nación limitada en la cantidad de población y en territorio, aunque posea una lengua especial sólo dará una literatura enclenque, y contará con instituciones mezquinas para promover el arte y la ciencia. Un Estado pequeño no puede nunca desarrollar a la perfección las distintas ramas de su producción"¹⁰⁹. Casi paralelamente al autor germano citado el francés Ernest Renán pronunciaba, el 11 de marzo de 1882, una conferencia en la Sorbona bajo el título **Qu'est-ce qu'une nation?** donde, tras analizar las distintas definiciones de nación, exponía la suya propia, destinada a la posteridad: "Una nación es un alma, un principio espiritual. Dos cosas, que en verdad son sólo una, componen este alma, este principio espiritual. Una de ellas pertenece al pasado, la otra al presente. La una es la posesión común de una herencia rica en recuerdos, la otra es el acuerdo presente, el deseo de vivir en común... La nación, como el individuo, es la culminación de un largo pasado de esfuerzos, sacrificios y devoción. El culto de los antepasados es el más legítimo de todos, ellos han hecho de nosotros lo que somos. Un pasado heroico, grandes hombres, la gloria, he ahí el capital social sobre el que asentamos una idea nacional. Poseer glorias comunes en el pasado, una voluntad común en el presente, haber hecho grandes cosas juntos, querer hacerlas todavía, he ahí las condiciones esenciales para ser un pueblo"¹¹⁰.

A partir del siglo XIX -y de acuerdo a las ideas que fuimos rastreando- surge claramente el empleo de dos concepciones distintas del término **nación**: una voluntarista e institucionalista -de origen francés, surgida de los iluministas- y otra concepción mítica o romántica, nacida del idealismo alemán. La primera de ellas se remontaba a la teoría institucionalista de Polibio -de raíz aristotélica-, redescubierta en el "renacimiento italiano", considerada "liberal" porque acentuaba y privilegiaba la libertad republicana e interpretaba a la nación como un cuerpo racionalmente organizado; la segunda, en cambio, que podía rastrearse hasta Platón, privilegiaba los aspectos étnicos como la raza o la lengua y las creencias y tradiciones, entendiendo a la nación como un organismo vivo.

"El protagonista de la nación es la etnia (-léase **patria**-), los derechos de la nación no son los que de derivan de los ciudadanos que la integran, sino los que se deducen del organismo <vivo y eterno> que es la nacionalidad de base cultural. Kamenka resume otra vez con claridad los rasgos típicos de esa concepción <alemana> de la nación, en tanto que Alemania va ser protagonista de este nacionalismo de base cultural de modo similar a como Francia lo es del nacionalismo político. <Así, mientras Francia volvía del culto a la razón al culto a Napoleón, una generación de alemanes cuyo pensamiento era tan influyente como el de Lessing, Goethe y Kant se disponía a crear el culto al nacionalismo. Para Fichte, Herder, Novalis y Schleiermacher, y más tarde Savigny, las naciones no eran meros conglomerados

¹⁰⁹ Sistema nacional de Economía política. Cap. XV. México, F.C.E., 1942, p. 184.

¹¹⁰ Renán, E. Qué es una nación?. I- 3. Bs. As., Elevación, 1947, p. 39/40. Una vez más comprobamos como se confunden los términos patria, nación y pueblo en este "heredero del siglo XVIII".

de individuos u oportunas unidades administrativas. Las naciones eran organismos de los cuales el individuo era una parte subordinada; fuera de un organismo semejante, ese individuo no tenía vida. Las divisiones entre naciones eran así divisiones humanas fundamentales, análogas a la división de especies en el reino animal. Estas divisiones eran dadas y determinadas por Dios y la naturaleza; los hombres no podían escapar de ellas. Los gobiernos dinásticos habían dividido Alemania en lugar de unirla; las naciones, por esto, no podían simplemente estar basadas sobre los estados, sobre las divisiones políticas preexistentes¹¹¹. No resulta muy diferente la tesis de Hastings cuando expresa que “una etnia sin una base territorial segura, sin protección política o sin un área idiomática propia solo se puede mantener mediante la adhesión más estricta a una carta de origen proporcionada por una identidad genética diferenciada. Aunque, por supuesto, dicha unidad genética está protegida por una unidad cultural de costumbres específicas, incluida una forma de vida, de trabajo, de creencias, y un idioma”¹¹².

Esta concepción étnica –o germánica- favoreció la teoría conocida como “nacionalismo”, a la vez que “históricamente” **patria** y **nación** retomaron un sentido distinto. La “patria” era republicana, la nación “nacionalista”¹¹³ y a la vez alumbró el controvertido <nacionalismo>, que favoreció a italianos y alemanes en la lucha por su unidad política. “El nacionalismo aparece en Europa como fruto de este reajuste territorial de las naciones; hasta donde llega la nacionalidad de la sangre debe llegar la nacionalidad del territorio...En estas luchas territoriales el nacionalismo europeo se afirma y fortifica. El nacionalismo en Europa tiene su fundamento en lo étnico cultural y se proyecta políticamente en la lucha por la unidad territorial”¹¹⁴.

Como bien observa el sociólogo MacIver “el ideal del nacionalista es la nación entendida como comunidad”, es decir “vida común de seres humanos que se guían <desde dentro> activa y espontáneamente...y que se relacionan formando una red compleja de unidad social” y agrega –incorporando el Estado que se fortalece- “esta nación comunitaria debe diferenciarse del Estado ya que <el Estado debe, pues, ser claramente distinguido de aquella comunidad que lo crea: aquel ha de considerarse, no como la comunidad misma, sino como su organización en tanto que enmarca un sector de actividades políticamente definidas de estos miembros>”¹¹⁵.

Como podemos observar para la mayoría de los nacionalistas la nación se convertía en “una suerte de unidad pre-política. Esta unidad podría ser fruto de una creencia religiosa, del lenguaje, de la sangre o la coincidencia de valores y costumbres”¹¹⁶ o consideran “las naciones como medio natural, otorgado por Dios, de clasificar a los hombres, como inherente...destino político, son un mito: el nacionalismo, que a veces toma culturas que ya existen y las transforma en naciones; a veces, las inventa, y a menudo las destruye: eso es realidad”¹¹⁷.

¹¹¹ Kamenka, E. y otros. Political Nationalism. The Evolution of the Idea. London, Arnold, 1976, p. 10 cit.: De Blas Guerrero, A. op.cit., p. 37.

¹¹² op.cit., p. 211.

¹¹³ Virolí no duda que “el nacimiento del lenguaje del nacionalismo comportará un cambio en el significado del concepto de patria, que cesa gradualmente de ser un concepto político fundado sobre el principio de libertad política para convertirse en concepto cultural formado sobre valores de la unidad espiritual de un pueblo” (op.it., p. 91/2).

¹¹⁴ Ycaza Tigerino, J. Hacia una sociología hispanoamericana. Madrid, Cultura Hispánica, 1958, p. 220.

¹¹⁵ MacIver, R. Community. London, Macmillan, 1920, p. 23, en: Herranz de Rafael, Gonzalo. La vigencia del nacionalismo. Madrid, Siglo XXI, 1992, p. 81.

¹¹⁶ Minogue, K.R. op. cit., p. 15.

¹¹⁷ Gellner, E. Naciones y nacionalismo. London, p.48/9.

Fue en la segunda mitad del siglo XIX cuando la confusión de términos se convirtió en una verdadera Babel, ya que se entremezclaron de manera imprecisa **patria** y patriotismo; **nación** y nacionalismo..y, luego se agregó **Estado**¹¹⁸.

No es casual que para un experto en el tema como Kohn –que escribe en el siglo XX- encontremos ya mezclados la concepción étnica –la más cercana al sentido originario de **patria**- con el surgimiento –y crecimiento- del **Estado** (ahora con mayúscula). Así para él "el nacionalismo es un estado de ánimo en el cual el individuo siente que debe su lealtad suprema al Estado nacional"¹¹⁹, pues según el vocabulario filosófico de Zaragüeta el nacionalismo es "la tendencia a hacer coincidir Estado y nación".

A esta altura de nuestro análisis parece históricamente indiscutible que la **nación** no es una entidad rígida, sino que conforma una agrupación de suma complejidad que no debe confundirse con la comunidad natural que es la **patria**, ni tampoco con la estructura jurídico-administrativa que le proporcionó el **estado**. Como ejemplos de ello bastaría recordar que el pueblo de los Estados Unidos de América (USA) no posee una ascendencia común que le fundamente ser nación, los pobladores de Suiza hablan tras o cuatro lenguas sin dejar de constituir “nacionalidades” (grupos étnicos o patrias) bien definidas¹²⁰. A su vez hay naciones con diferentes religiones como Alemania o Sudamérica, pese al lenguaje común o con distintas lenguas (los ejemplos serían demasiados), como también naciones artificiales como lo fue Yugoslavia; por dar un solo ejemplo de una lista que sería sumamente larga y en algunos casos conflictiva. Tan evidente resulta la diferencia entre patria y nación –y la construcción reciente de ésta- que aún historiadores que no han señalado explícitamente la misma afirman que “el principal reto cultural al que se enfrenta la sociedad en Europa, en África o en cualquier otra parte, por el contrario, es encontrar una vía que permita salvar la identidad étnica (léase: patria) sin pasar por la nación”¹²¹

Si la nación es considerada como el desarrollo “evolutivo” de las etnias (léase **patrias**) "resulta difícil de explicar el hecho de que, por una parte, una comunidad se desarrolla hasta convertirse en una nación, con el objetivo, a ella inherente como principio político, de existir como Estado independiente, mientras que, por otra parte, otra comunidad permanezca como una etnia "absorbida" e incluida en otra nación. E igualmente es difícil de explicar la consecuencia de la íntima conexión entre la nación como población y el Estado basado en ella. Así pues, en esta mutua dependencia debe quedar abierta la pregunta si lo primario era la nación o si, por el contrario, la nación solo se creó por efecto del Estado prenatal"¹²².

Pero entonces –como señalaríamos al comienzo de este acápite- ¿qué es la **nación**?. Para Lafont una nación se conforma con una lengua, una cultura y una elite consciente de su misión. "La <nación primaria> -dice- no es inmortal. El debilitamiento de cualquiera de sus tres elementos constructivos implicará su decadencia o el inicio de su desaparición"¹²³. De tal manera que deberíamos interrogarnos si la nación es un producto natural o, por el contrario, es una creación, un invento?

Para nosotros esa **nación** –de raíz étnica- que suele tener antepasados (¿raza?) (**patrum**), lengua y tradiciones (**creencias, cosmovisión**) comunes elabora una **mística**

¹¹⁸ "El patriotismo no rechaza la consideración de una realidad más amplia de carácter universal, en cambio el nacionalismo enfoca cualquier realidad ajena a la nación en términos de exclusión" (Bosca, Roberto. La Iglesia nacional peronista, Bs. As., Sudamericana, 1997, p. 32).

¹¹⁹ op.cit., p. 10.

¹²⁰ Cfr. Kohn, H. El nacionalismo, p. 11.

¹²¹ Hastings, A., p. 224.

¹²² Burian, Peter-Mommsen, Hans en: Marxismo y democracia. Historia 3. Rioduero, 1975.

¹²³ Lafont, R., en: La Révolution regionaliste. Paris, 1967. cit. Ferrando Badía, J. op.cit., p. 13.

política, surgida de la unión de creencia y **politeia** que implica una fe secularizada, una creencia, un proyecto común. Ortega y Gasset –pese a confundir patria, nación y estado- lo expresa en términos secularizados en su **España invertebrada** al afirmar que "los grupos que integran un Estado viven juntos para algo: son una comunidad de propósitos, de anhelos, de grandes utilidades. No conviven por estar juntos, sino para hacer juntos algo...No es el ayer, el pretérito, el haber tradicional, lo decisivo para que una nación exista. .. Las naciones se forman y viven de tener un programa para mañana"¹²⁴. Esa misma <nación cultural> se corporiza (sedentariza) en un lugar físico o territorio (**terra**, país) y se organiza en un **estado**.

Fue el italiano Pascual Stanislao Mancini quien en 1850 agravó la cuestión al plantear por vez primera el derecho de toda **nación** a convertirse en un **estado** al afirmar que "toda nación está llamada y tiene derecho a constituir un Estado. Así como la humanidad está dividida en una serie de naciones, así también el mundo debe dividirse en otros tantos Estados. Cada nación, un Estado. Cada Estado, una entidad nacional"¹²⁵.

De allí en más los tratadistas -especialmente alemanes e italianos deseosos de lograr su unidad nacional- sostuvieron la teoría que toda nación tiene derecho a convertirse en estado y la que no lo logra demuestra una incapacidad innata para llegar a la "cumbre evolutiva" del desarrollo político. Recordemos que tanto desde la óptica liberal (progresista) como desde la marxista -de raíces iluministas comunes- las naciones representan solo una etapa del desarrollo evolutivo (político) de la humanidad hacia la centralización total; llamémosle: gobierno mundial, sinarquía, aldea global o globalización. Desde entonces el nacionalismo europeo se identificó doctrinariamente con la idea de **Estado-nación**.

Históricamente podemos comprobar cómo la **nación** soberana o institucionalizada se "territorializa" y se une al **estado** (idea-divina) y la idea-fuerza de la nación se une al aparato burocrático-militar del estado y juntas conducen a las dos guerras mundiales, el <suicidio de Europa>. Como señaláramos en otra oportunidad "este conjunto de ideas favorecieron la unidad alemana, pero también llevaron a la deificación del estado germano, destinado a cumplir una misión providencialista en el mundo (**Deutschland über alles**, Alemania por sobre todo), concepción que -en su contexto europeo- dio lugar además del pan-germanismo, al paneslavismo -de cuna germana- y también a la reacción de los pensadores franceses que en un medio más positivista no dejaron de resaltar al estado francés frente al papel prioritario que reivindicaba la nueva Alemania...Así se fue elaborando el **chauvinismo** francés que por la **gloire de France** y su <sagrado egoísmo> no vaciló en participar de las ruinas de la civilización europea <suicidio de Europa>"¹²⁶.

Bien observa Kohn que "sólo muy recientemente se exigió que cada nacionalidad formara un Estado, su propio Estado, y que el Estado incluyera la nacionalidad toda. Antes la lealtad del hombre se debía no al Estado-nación, sino a otras formas diversas de autoridad social, organización política y cohesión ideológica, tales como la tribu o el clan, la ciudad-Estado o el señor feudal, el Estado dinástico, la Iglesia o algún grupo religioso. Durante muchos siglos el ideal político no fue el Estado-nación..."¹²⁷. Herederos de la unificación de Estado y Nación parece interesante hacer notar cómo en la realidad histórica así como existen patrias que no llegaron a ser naciones también existen naciones sin estado como el caso de Israel hasta el siglo XX (¿armenios, vascos?) o dos estados de una sola nación como Alemania antes de 1990 o dos naciones en un solo estado como checos y eslovacos. Por otra

¹²⁴ Ortega y Gasset, José. España invertebrada. Madrid, Espasa Calpe, 1982, p. 40/1.

¹²⁵ Della nazionalità come fondamento del diritto delle genti. Torino, 1851. cit. Burian, Peter-Mommsen, Hans en: Marxismo y democracia. Historia 3. Rioduero, 1975.

¹²⁶ Hubeňák, F. El romanticismo político, p. 159.

¹²⁷ El nacionalismo, p. 10.

parte ¿qué naciones encontramos en los estados centro-americanos?. Pero ¿cómo surgió el estado?

ESTADO

Se dice que Federico Bastiat, en el siglo pasado, ofreció un millón de francos a quien le definiera ¿qué era el estado?. El renombrado **A new English Dictionary de Murray**, diccionario inglés publicado en Oxford en 1897, da 49 acepciones distintas.

No es muy distinta la situación en el actual **diccionario** de la Real Academia, del que elegimos algunas acepciones: "situación en que está una persona o cosa, y en especial cada uno de los sucesivos modos de ser de una persona o cosa sujeta a cambios que influyen en su condición // 2. Cada uno de los estamentos en que se dividía el cuerpo social // 5. Conjunto de los órganos de gobierno de un país soberano // 6. Territorio de cada país independiente".

El diccionario etimológico de Gomez de Silva lo equipara con nación, entidad política soberana y aclara que el término proviene del latín **status**, que significa estado, condición, manera de estar; de la raíz indoeuropea **st-tu** o manera de estar de pie.

Sabemos que en sociología la palabra **estado** es sinónimo de estamento o clase social. Precisamente a esta acepción aludían algunos textos jurídicos romanos: **status rei romae**, **status rei publicae**, antes que el término fuera popularizado por Maquiavelo.

Hay autores que definen la **estaticidad** como una forma de organización social que "marca" toda manera de actividad humana. Así el Estado es la "nación políticamente organizada"; para otros el Estado es simplemente el brazo ejecutivo de "la nación", confundiendo asociación-organizada con comunidad. O más sencillamente el "poder jurídicamente institucionalizado" o sea "poder" y "leyes". Así Estado "es el complejo de instituciones jurídico-políticas y político-gubernamentales"¹²⁸. Para el conocido jurista Hans Kelsen -en una concepción positivista generalmente aceptada- el Estado no es más que un conjunto de normas válidas y eficaces que se aplican a un grupo humano en el marco de un territorio determinado.

Pero como acertadamente observa MacIver "el Estado debe ser distinguido de la comunidad que lo crea (hoy sociedad); aquel ha de considerarse no como la comunidad misma, sino como su organización"¹²⁹. Y como historiadores comprobamos que el Estado es solo una de las distintas formas de organización en la historia de las instituciones y de las comunidades políticas.

Una vez más no podemos ignorar la definición de Max Weber quien observa con su percepción habitual que "el estado es aquella comunidad humana que en el interior de un determinado territorio -el concepto de <territorio> es esencial a la definición- reclama, para sí (con éxito) el monopolio de la coacción física legítima"¹³⁰, acentuando el monopolio de la violencia legítima en la sociedad.

En la concepción estatista decimonónica de origen alemán anteriormente citada "los Estados eran considerados un principio organizativo antiquísimo, eterno y propio de la humanidad. El prestigioso historiador Leopold von Ranke los denominó -en una frase acentuadamente hegeliana- <creaciones originales del espíritu de la humanidad. Diría más: pensamientos de Dios>¹³¹. En un llamativo proceso, a medida que el Estado adquiría mayor

¹²⁸ Cfr. Ferrando Badía, Juan. La Nación, en: Rev. de Est. Políticos. Madrid, 202, julio -agosto 1975, p. 42.

¹²⁹ Community. London, 1920. cit. Ferrando Badía, Juan. La Nación., en: Rev. de Est. Políticos. Madrid, 202, julio -agosto 1975, p. 42.

¹³⁰ Weber, Max. Economía y sociedad. México, F.C.E., 1992, p. 1056.

¹³¹ cit. Schulze, Hagen. Estado y Nación en Europa. Barcelona, Crítica, 1997, p. 16.

importancia se “auto-justificaba” y crecía intentando abarcar todo “lo político”¹³². Así para la mayoría de los politólogos contemporáneos “toda organización social que ha aparecido en la historia como independiente ha sido una representación del Estado, y en este sentido son Estados la familia primitiva y gentilicia, la fratría, la tribu, el clan, el feudo y las sociedades bárbaras o salvajes del centro de África”¹³³.

Los autores contemporáneos no tardaron en coincidir –con un tinte marcadamente “materialista”- en que al Estado lo constituye la población y el territorio.

Una definición clásica en las ciencias políticas ha sido: "El Estado es realidad social, o sea vida humano-social de hombres asentados en un territorio con una organización montada sobre un núcleo de poder, unificada por una suprema unidad de decisión (resultante de la interacción entre el núcleo de poder y sus oponentes) e informada por una idea de Derecho que se realiza en un sistema jurídico"¹³⁴.

En esta línea anti-histórica el jurista alemán Herman Heller -en su renombrada Teoría del Estado- observa que "no puede aceptarse que el pueblo o la nación sean una unidad en cierto modo natural, anterior a la del Estado, que viniera a constituir a ésta en virtud de su propia efectividad. Muy frecuentemente fue la unidad del Estado...la que, al contrario, cultivó y creó la unidad <natural> del pueblo y de la nación"¹³⁵.

El propio Javier Conde, al estudiar las “formas políticas”, tratando de encontrar una equilibrada definición del Estado, observa que “el uso correcto de la palabra Estado debe ver en éste una forma política histórica y, por consiguiente, transitoria. El concepto de forma política no debe recoger las concreciones específicas de un género Estado eternamente válido, allende toda temporalidad, sino las obras singulares del genio político creador de los hombres; es un concepto ni tan desmesurado que mire con indiferencia los contenidos históricos concretos ni tan estrecho que tan solo convenga a una comunidad política singular: es un concepto concreto capaz de captar la estructura esencial de una realidad histórica en bloque, que abarca el despliegue de una posibilidad que se hizo realidad y cuyo conjunto constituye el cuadro de posibilidades que el pasado político, al desrealizarse, nos otorga”¹³⁶.

Pero el mismo autor, coincidiendo con el desarrollo de las investigaciones de su época acepta que “el Estado no es la forma política en general, sino **lo Stato**, o sea el Estado moderno, claramente deslindado de otras formas de vida organizada: no se puede hablar de Estado indio o del Estado alemán de la Edad Media¹³⁷. Pero si seguimos la metodología empleada con los otros dos términos para rastrear los antecedentes históricos del estado encontramos que la Cristiandad feudal¹³⁸ desconoció el estado como base territorial, ya que la relación política surgía –como vimos- de los vínculos personales fundados sobre el juramento de vasallaje personal¹³⁹. Cabe mencionar la curiosa excepción del frustrado intento de Federico II Stauffen en Sicilia.

¹³² No olvidemos que la “Ciencia Política” fue hasta hace pocos años “Teoría del estado”.

¹³³ Santamaría de Paredes. cit. Conde, Javier. Teoría y sistema de las formas políticas. Madrid, 1944, p. 93.

¹³⁴ Gomez Arboleya E. Terminología de las ciencias sociales, en: Rev. de Est. Políticos. 102/103, 1958/1959, p. 84.

¹³⁵ Heller, H. Teoría del Estado. México, F.C.E., 1942, p. 181.

¹³⁶ Conde, J. Teoría y sistema de las formas políticas. Madrid, 1944, p. 93 ss.

¹³⁷ Conde, J. Introducción al Derecho político actual. Madrid, 1942, p. 349.

¹³⁸ Cfr. Hubeňák, F. Historia integral de Occidente. Bs. As., EDUCA, 2006, p. 95/6.

¹³⁹ Cfr. Schulze, H.op.cit., p. 17.

Históricamente el **estado** -las mal llamadas monarquías nacionales¹⁴⁰- surgió a consecuencia de la concentración del poder en manos de los reyes que preparó el camino hacia el absolutismo. A este proceso -como es sabido- ayudó la naciente burguesía y las ideas del renacido derecho romano que, con la homogeneización de la ocupación territorial, favorecieron la consolidación del poder real y la estructura burocrática. En esta época todavía persisten la idea dinástica y la idea del linaje, ocultando la idea nacional.

"La palabra castellana **estado**, al igual que la italiana **stato**, la francesa **état**, la alemana **staat** y la inglesa **state**, tienen origen en el vocablo latino **status**. En Roma, o mejor dicho, en el Derecho Romano, con la palabra **status** se designaba la situación jurídica de una persona, el conjunto de sus derechos y de sus obligaciones, sea con respecto a la ciudad (**status civitatis**, derechos y deberes <políticos>), a la libertad (**status libertatis**, derechos y deberes <civiles>) o la familia (**status familiae**). Por otra parte, en la baja latinidad, comenzó a emplearse también la expresión **status rei publicae** en lugar de la tradicional **res publica**, y así lo hace Ulpiano. Igualmente se encuentra en ciertas ocasiones la expresión **status romanus**. Sin embargo predomina la opinión que en Roma la voz **status** no llegó a expresar el concepto que corresponde a la actual palabra derivada de aquella"¹⁴¹.

En el siglo XIV el célebre estatuto de York utiliza el **status regni** para referirse a las posesiones del rey como persona física¹⁴² y la Carta Magna menciona con mayor precisión aún **status nostri et regni nostri**. No es diferente la terminología y concepción eclesiástica cuando el poco posterior concilio de Basilea habla del **status Ecclesiae** o de la Iglesia. El mismo concepto emplea **Philippe le bel** o Felipe el hermoso cuando en 1305 reunió por vez primera los Estados Generales (**états** -antes **estats**- **generaux**) -los diferentes estamentos de su Reino- para establecer la política contra el Papa Bonifacio VIII. Observamos que los miembros de esta asamblea fueron agrupados de acuerdo a su **status** o estado.

Todavía en el siglo XIV Marsilio de Padua emplea **pars principans** (la parte principal) para referirse al **status**, entendido como estado, condición o categoría socio-política. Pero ya en el siglo XV "...se empezó a distinguir vagamente lo público, lo totalizador y homogeneizante, como el aspecto propio de **lo stato**, el lugar de mando, frente a lo privado, la sociedad política, organizada en torno al aparato estatal, de la sociedad en general o sociedad civil, el pueblo reducido a masa, de la que sólo se espera obediencia"¹⁴³

¹⁴⁰ Cfr. Hubeňák, F. Historia integral de Occidente. Bs. As., EDUCA, 2006, p. 158.

¹⁴¹ López, Mario Justo. Manual de derecho político. Bs. As., Kapelusz, 1973., p. 220.

¹⁴² Cfr. el ya citado Kantorowitz, E. nota 69.

¹⁴³ Negro Pavón, D., p. 111.

Tradicionalmente se considera que el vocablo **estado** -para denominar a la sociedad política- se origina en **El Príncipe** de Nicolás Maquiavelo, en cuyas primeras líneas expresa de manera terminante "todos los **estados**, todas las dominaciones que ejercieron y ejercen todavía una autoridad sobre los hombres fueron y son repúblicas o principados". Pero cabe precisar que para Maquiavelo la palabra **stato** asume diferentes acepciones; en primer lugar significa gobierno, autoridad, poder político del príncipe o del grupo dominante. Se refiere al cuerpo político, a la unidad estatal, al régimen, al gobierno. Pero también lo encontramos expresando "dominio" como extensión territorial (país) y población. Sabemos que también usa el término <nación>, pero lo hace para referirse a la provincia y <patria> para su ciudad natal (Florenia)¹⁴⁴. La palabra **stato** comienza a usarse también como **potenza** (poder), pero todavía no reemplaza términos como **regnum**, **res-publica**, **signoria** o **civitas** inclusive.

A su vez la renombrada "razón de estado" como modo de ejercer el poder político no está en Maquiavelo y según Chabod recién aparece en monseñor Giovanni della Casa a Carlos V en 1547 por la constitución de Piacenza¹⁴⁵. Marongiu afirma que el término **ratio status** aparece mencionado ya algunos siglos antes, pero fue Giovanni Botero quien le otorgó celebridad cuando en 1589 escribió: "El Estado es un dominio establecido sobre los pueblos y razón de Estado es el conocimiento de los medios aptos para fundar, conservar y ampliar el dominio"¹⁴⁶. Lagarde nos permite apreciar cómo el término se fue "cristalizando" entre los siglos XIII a XVI¹⁴⁷.

De lo antedicho resulta evidente que el concepto recién se está elaborando en "lo político", y va asumiendo significados viejos y nuevos al mismo tiempo.

Dalmacio Negro Pavón, al analizar el término "estado" en el contexto histórico, no duda en afirmar que "así quedaron esbozadas en el transcurso del Renacimiento las dos nuevas grandes figuras colectivas protagonistas de la modernidad; el Estado, máquina artificial, como espacio centralizado y cerrado, y la Sociedad, el conjunto de los individuos y lo que no era estatal, situados en el mismo espacio o territorio definido por el **ius publicum**. La Iglesia, entre el Estado y la Sociedad y en medio de la pluralidad de Estados que sustituyó al universalismo haciendo superflua la **res publica** de la **civitas christiana**, enfrentada al auge estatal, se volvió cada vez más rígida, más <eclesiástica> a medida que perdía poder político y autoridad espiritual, en comparación con la Edad Media. En suma: los Estados sucedieron -y heredaron- al Imperio constituyendo una comunidad internacional de la que participó el Papado ahora como otra unidad política más, inhalando el espíritu de la estatalidad"¹⁴⁸.

En plena etapa de fortalecimiento del absolutismo monárquico Jean Bodin (Bodino), al fundamentar la soberanía¹⁴⁹, retomó los términos monarquía o república y el moderno "estado" se convirtió en sinónimo de la soberanía. Esta nueva forma política -surgida de la

¹⁴⁴ Cfr. su historia de Florenia y también su célebre carta a Guicciardini del 16 de abril de 1527. De manera similarmente confusa Pedro de Médicis, sucesor de Lorenzo, afirma en 1469 que queda a cargo de la salud de la **cittá** y de **lo stato**.

¹⁴⁵ Cfr. Chabod, Federico. *L'idea di nazione*. Bari, Laterza, 1993, p. 153.

¹⁴⁶ Botero, G. *La ragion di stato*. I, 1.

¹⁴⁷ Cfr. *Les théories représentatives de XIV-XV siècle et l'Eglise*, en XX Congr. Intern. Sc. stor. di Roma, 1955 y en **Etudes** a Commis. Int. Hist. Ass. d' Et. XVIII, Louvain, 1958 y especialmente *Réflexions sur la cristallisation de la notion d'état au XVI siècle*, en: *Atti Congr. Intern. Studi Umanist. Roma-Firenze*, 1949 - Milano, 1951.

¹⁴⁸ *La tradición liberal y el Estado*. Madrid, Unión Editorial, 1995, p. 101.

¹⁴⁹ Marongiu no duda que "según la concepción dominante (XIII-XIV) la soberanía -llamada la superioridad territorial- no era del **stato** en sí sino de su cabeza" (Marongiu, Antonio. *La parola stato in alcuni documenti del Tre-Quattro-Cinquecento*, en: *Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto*. Oct-dic. 1973, p. 743).

soberanía bodiniana- tuvo un gran arquitecto en Thomas Hobbes, cuyo **Estado-Leviathán** es explicado como una máquina que anticipaba "el gobierno de las cosas" (burocracia, automatización... hasta su divinización) que defenderán el positivismo y el idealismo hegeliano.

Históricamente –como sintetiza Negro Pavón- "en una primera etapa, que concluyó al reconocer la paz de Westfalia (1648) el derecho de soberanía, pugnó la estabilidad por afirmarse de la mano de las Monarquías, frente a los viejos poderes sociales, los restos del Imperio y la autoridad de la Iglesia. Monarquías y estados se fundieron en el transcurso de la lucha en una forma política singular, el Estado Monárquico, en el que participaba también hasta cierto punto la Iglesia. Se podía decir que en esta figura estatal, segunda etapa de la estabitalidad, estaban ya equilibrados los elementos monárquicos y estatales. Consolidada y aceptada la soberanía, que constituye su esencia, se propagaron su espíritu y su forma de orden en el siglo XVIII por todo el mundo europeo. La tercera etapa, la del Estado Moderno en sentido estricto, comenzó con la revolución francesa (1789)"¹⁵⁰.

Es nuevamente Hastings –que estudió detalladamente el fenómeno de la “construcción de las nacionalidades”- quien confirma nuestra teoría al afirmar que “la tercera fase en la evolución de la nacionalidad, que los modernistas consideran equivocadamente como su historia total, fue la que comenzó a finales del siglo XVIII, cuando la caída de la monarquía francesa, el portaestandarte cultural de una concepción del Estado legitimado por algo que no eran sus súbditos, abrió las puertas a movimientos revolucionarios que eran al mismo tiempo nacionalistas. Si el pueblo legitima al Estado, debe tener una identidad, una unidad colectiva que precede a dicho Estado. En otras palabras, debe ser una nación, y los Estados deben ser entonces naciones Estado. Los movimientos revolucionarios del siglo XIX, excepto los socialistas o marxistas, eran casi obligatoriamente nacionalistas”¹⁵¹.

Por ello "el Estado moderno europeo nace pues, en cierta manera, como un medio de estructuración territorial de la nación...acabando con los feudos y señoríos. No es, pues, por una errada concepción política que en Europa el Estado se confunde con la nación sino por una exigencia de ésta de obtener el fundamento o complemento de unidad territorial que le faltaba"¹⁵².

Al Estado moderno lo caracteriza la concentración de los instrumentos de mando, militares, burocráticos y económicos en la unidad de la acción política...es un **monismo** del poder.

Esta proceso de concentración del poder se comprueba si recordamos que "en la Inglaterra del siglo XVII, y luego en Francia durante la Revolución de 1789, dejó el Estado de ser el Estado del rey: se convirtió en el Estado del pueblo, en Estado nacional, en **patria**. La nación, no ya el rey, se sintió responsable por el destino del país. A partir de entonces la **nación** y el **Estado** se identificaron en la Europa occidental"¹⁵³. Podemos observar cómo "el Estado nacional se irá desarrollando paulatinamente, permaneciendo inacabado durante muchos años. La monarquía absoluta no es una realización, sino una etapa en la evolución, que durante la Revolución Francesa, dará origen al Estado-Nación"¹⁵⁴ y de similar manera "la penetración del término es, sin embargo, tan lenta, que todavía en el siglo XVIII el término "Estado" sólo aparece con un carácter esporádico en la literatura política o en las

¹⁵⁰ La tradición liberal y el Estado, p. 555.

¹⁵¹ Hastings, A. op.cit., p. 153.

¹⁵² Ycaza Tigerino, J. op.cit., p. 218.

¹⁵³ Kohn, H. El nacionalismo, p. 18.

¹⁵⁴ Mourin, Edgar. Pensar Europa. Barcelona, Gedisa, 1988, p. 44.

disposiciones legales"¹⁵⁵. Asimismo comprobamos cómo se va produciendo la identificación entre **nación** y **estado** favoreciendo el estado absoluto, que desarrolló la **libido dominandi**, instrumento del poder del individuo, la clase, el partido, etc- en reemplazo del bien común en su larga marcha hacia el estado totalitario de Orwell (1984). Los nuevos Estados absolutistas destruyeron las lealtades **locales** y **regionales** y también **universales** favoreciendo -como señala Kohn- la integración de todas las lealtades en un único centro"¹⁵⁶. A ello ayudaron las "iglesias nacionales" como también el absolutismo de la teocracia¹⁵⁷. Para el berlinés A. Muller, en su concepción romántica decimonónica, Nación y Estado ya constituyen una unidad indisoluble, siguiendo el pensamiento de Herder que había anticipado que "El Estado es la madre de todos los niños, ella debe velar por la salud, la fortaleza y la inocencia de todos"¹⁵⁸.

Por otra parte no hay que olvidar, como subraya Gleen, que "la forma más acabada de nación política, el **Estado-Nación**, coincide con el desarrollo de las clases medias que han pasado a ser el grupo de referencia para la mayoría de la población..."¹⁵⁹.

"La Francia revolucionaria fue el primer modelo acabado del Estado-Nación. Bajo la monarquía, Francia ya había desarrollado en particular un Estado centralizado y tanto la integración en el orden real cuanto la amenaza desintegradora de las invasiones extranjeras convergían a la formación del espíritu nacional. La Revolución opera una verdadera transformación sustituyendo la Soberanía del Rey por la Soberanía del Pueblo, que deja de estar sujeto a su soberano para convertirse en sujeto soberano de su propia historia. Desde entonces, el Estado-Nación pasa a ser a un tiempo fuente, fundamento y sede de una nueva religión, específicamente moderna. Se transforma en comunidad mítica que incorpora en sí la intensidad y la prioridad de la relación familiar madre/padre/hijos"¹⁶⁰.

El concepto romántico basado en criterios culturales -y no territoriales- fue paulatinamente reemplazado por el **estado** <racionalista> (luego será tecnocrático)¹⁶¹.

El siglo XIX trajo un proceso de "divinización del estado" que tuvo su máximo exponente en Hegel, quien llegó a escribir que "en la historia sólo podemos reparar en aquellos pueblos que forman un Estado porque ha de comprenderse que éste es la realización de la libertad; es decir, el objetivo final absoluto que existe por sí mismo. Además ha de comprenderse que toda la dignidad que posee el ser humano -toda realidad espiritual- la posee solo por medio del Estado... El Estado es la Idea Divina en cuanto existe en la

¹⁵⁵ Sanchez Agesta, Luis. Principios de Teoría Política. Madrid, Editora Nacional, 1972, p. 110.

¹⁵⁶ op. cit., p. 18.

¹⁵⁷ No olvidemos que ya en el siglo XIII contra el Imperio la Iglesia favoreció la "monarquía nacional francesa".

¹⁵⁸ Obras completas. IX, 401.

¹⁵⁹ cit. De Blas Guerrero, A. op.cit., p. 33/4.

¹⁶⁰ Mourin, E., p. 47.

¹⁶¹ Cfr. Duverger. Adónde van los nacionalismos en: Las ideologías y sus aplicaciones en el siglo XX. Madrid, I.E.P., 1962, espec. p. 234. Ello implicaba "la existencia de un centro exclusivo de decisión política para todo el territorio nacional, y para la totalidad de una colectividad, lleva consigo la presencia del Poder estatal en todas partes de su territorio. Por consiguiente, la centralización, desde un punto de vista político, es un medio de realizar y de mantener la unidad de la colectividad nacional. Desde un punto de vista sociológico la centralización resulta de la concentración en las manos de un único poder (en el período de las monarquías absolutas, en el Soberano, y más tarde, a partir de la Revolución francesa, en unas instituciones gubernamentales), de todas las potencias y prerrogativas que anteriormente habían estado territorialmente esparcidas. Jurídicamente, la centralización se realiza por la concentración del Poder público, concentración que hace posible la organización de los funcionarios en un cuerpo jerárquico. Estos dos aspectos tienden a un mismo fin: la unificación del poder" (Ferrando Badía, J. El estado unitario, en: Revista de Estudios Políticos. Madrid, 195-196, Mayo 1974, p. 41).

Tierra"¹⁶². El estado no sólo se había identificado con la nación, sino que la había “fagocitado” y con moderno Leviatán se “endiosaba” a sí mismo.

Quizás uno de los interrogantes que deben dilucidarse respecto a nuestro interrogante sobre los orígenes del estado consista en preguntarse si acaso éste no aprovechó la existencia de las naciones y las encorsetó en sus estructuras pre-fijadas, si el “despertar de la conciencia nacional” no fue aprovechado por el estado para fortalecer su propia dinámica del poder, mediante el “proceso de estatización de las naciones”.

Por otra parte, en este complejo proceso –que duró algo más de un siglo- no pudo omitirse el patriotismo originario latente, a veces “disfrazado” de nacionalismo. Así “cada estado produjo símbolos (bandera, himno, figuras y acontecimientos históricos, fiestas especiales) para reforzar la conciencia de su identidad nacional...El idioma nacional ocupó el lugar de las lenguas regionales como el bretón, el galés y el catalán, a pesar de que la resistencia fue a menudo profunda y determinada....Los hombres adultos eran reclutados o inducidos a entrar en los servicios armados, que enseguida pasaron de ser levadas feudales privadas a instituciones nacionales permanentes. A medida que el gasto estatal fue aumentando para satisfacer las necesidades internas y externas, aparecieron órganos financieros como un banco nacional o un ministerio de Hacienda, surgieron asambleas nacionales para votar presupuestos anuales, nació el sistema impositivo nacional y unidades monetarias nacionales sustituyeron a las anteriores medidas”¹⁶³.

Pero así como señalamos que las definiciones sobre **nación** no siempre se ajustaban a la realidad histórica, también observamos que respecto al **estado** existen estados “irreales” centro-europeos o africanos que fueron creados en las oficinas de los diplomáticos, sin preocuparse de las “naciones preexistentes” (¿etnias o patrias?)

La marcha hacia la concentración del poder del “Estado absolutista” favorecida por el desarrollo técnico desembocó en el “Estado totalitario” o “estado global” que intenta homogeneizar lo regional. Este **Estado** ha fracasado en su intento de crear otro hombre; una vez frustrado el modelo de la Ciudad de Dios, el antropocentrismo librado al poder sin límites éticos -la citada **libido dominandi**- intentó construir el hombre perfecto (material)¹⁶⁴.

En cuanto al desarrollo de este Estado, los historiadores podemos percibir ciertas líneas que clasificara Negro Pavón: Estado Absoluto, Despótico Ilustrado, de Derecho, Romántico, Liberal burgués de Derecho, Social de Derecho, Totalitario y Estado Providencia¹⁶⁵ y últimamente hemos pasado del “estado de bienestar (**welfare-state**)” al “estado de malestar” post-socialista y del “estado totalitario comunista” al “estado gendarme U.S.A. y su **american way of life**”¹⁶⁶.

Después que los medios masivos de información (o desinformación) nos han convencido de los “males del estado” y del “aburrido fin de la historia” de Fukuyama, como asimismo que el “estado es externo a nosotros” hemos emprendido a paso acelerado la marcha hacia el “nuevo orden mundial” -no el que propugnaba el Tercer Reich- sino el de una sociedad separada del Estado, que al menos teóricamente interesa tanto a los herederos ideológicos del marxismo como a los “político-empresarios” del capitalismo-liberal.

¹⁶² No es muy diferente la definición de Mussolini, en el invierno de 1920, cuando pronunció sus famosas palabras: “nada fuera del Estado, nada contra el Estado, todo por el Estado”.

¹⁶³ Kennedy, Paul. Hacia el siglo XXI. Barcelona, Plaza y Janés, 1993, p. 161/2.

¹⁶⁴ Cfr. Gilson, E. La metamorfosis de la Ciudad de Dios. Bs.As., Troquel, 1954; Molnar, T. El utopismo, herejía perenne. Bs.As., EUDEBA, 1973, Heller, M. El hombre nuevo soviético. De la utopía a la realidad. Bs.As., Sudamericana-Planeta, 1985.

¹⁶⁵ La tradición liberal y el Estado.

¹⁶⁶ Cfr. Hubeňák, F. Historia integral de Occidente, espec. p. 451ss.

Hoy apreciamos, cada vez con mayor claridad, que en Europa los marcos nacionales han quedado superados, al modo de los “estados multi-nacionales” de U.S.A. o la U.R.S.S. “Desaparecidas las circunstancias (progreso técnico, desarrollo económico, ideologías internacionalistas) que los motivaron el **Estado-Nación** no puede subsistir hoy día más que como un anacronismo”¹⁶⁷ o dicho en otros términos “ahora el capitalismo global promueve un nuevo proceso de <destrucción creativa> propiciando las bases para la configuración de una polis novedosa de unidad territorial y poblacional más amplia y de carácter supranacional: los Estados-región”¹⁶⁸.

La decadencia del Estado se vio favorecida por la tecnocracia comunicacional y el desarrollo económico multinacional, pero fue la ruptura ideológica que se produjo con la caída del comunismo centro-europeo y las dudas que replanteó la reaparición de los conflictos regionales, la que reafirmó la crisis del “viejo Estado”, al que Lind llama “integral”, y que suponía la indiscutida dominación de un territorio por una burocracia centralizada.¹⁶⁹

Pero nos inclinamos por la apreciación de Naisbitt cuando afirma que “La nación-estado está muerta, no porque haya sido subsumida por super-estados, sino porque está transformándose en partes más pequeñas y eficientes, justamente con las grandes compañías mundiales”¹⁷⁰ o dicho de otra manera, está volviendo a las comunidades originarias (patrias).

El proceso de identificación de **patria, nación y estado** parece haber concluido y en el horizonte vislumbramos la desaparición del Estado-Nación.

Conclusiones:

Al terminar estas reflexiones -que no pretenden ser más que un primer paso en el análisis de un tema que no puede seguir siendo ignorado por nuestros estudiosos recurrimos a la palabra clarificadora de Juan Pablo II, quien ante las posibles confusiones existentes entre los conceptos de Patria y Nación -en su discurso al Cuerpo Diplomático del 21 de enero de 1994- señalaba el peligro de los “nacionalismos exacerbados” donde “no se trata de amor legítimo a la propia patria o de estima a su identidad, sino de un rechazo del otro en su diferencia, para imponerse mejor a él” a la vez que aclara que nos hallamos frente a un nuevo paganismo. Una vez más, precisa, en su presentación en las Naciones Unidas el 12 de octubre de 1995, “es necesario aclarar la divergencia esencial entre una forma peligrosa de nacionalismo, que predica el desprecio por las otras naciones o culturas y el patriotismo, que es, en cambio, el justo amor por el propio país de origen”.

Para nosotros, la **patria** debe ser entendida como el **terruño** de nuestros antepasados, la base nutricia de nuestras raíces (la **terra patrum**), lo regional (la **petit patrie** o **terre natale**); la **nación**, a su vez, es la **civitas** o comunidad política que reúne a aquellos iguales (**isoi**) que comparten igual pasado e iguales ideales en la búsqueda del “bien común” y el **estado** es el poder organizado necesario para asegurar la armonía (**sophrosyne, homonoia**) que permita garantizar ese “bien común”. Según escribiera Cayetano hace varios siglos “el príncipe es exclusivamente principio de gobierno; la patria lo es asimismo de nuestro ser”¹⁷¹.

¹⁶⁷ Ferrando Badía, J. La Nación., p. 50/1.

¹⁶⁸ García Delgado, Daniel. Estado-Nación y globalización. Barcelona, Ariel, 1998, p. 19.

¹⁶⁹ A esto llama Lind el Estado “catalizador”; en: The National Interest. n° 27, Spring, p. 3/13.

¹⁷⁰ Naisbitt, John. Global Paradox. cit. Boixadós, A. La IV Revolución Mundial. Bs. As., Gladius, 1997, p. 31.

Cfr. nuestros artículos “Ante una nueva Edad Media. En los albores del Tercer Milenio, en: Ideas e Imágenes (La Nueva Provincia) n° 298, 317 y 325 del 19 de abril,, 9 de setiembre y 4 de noviembre de 1999.

¹⁷¹ en: Observancia. q. 2. 102, a. 1.

Por ello el deber de defensa de la **patria** -que privilegia Santo Tomás- es la defensa de lo autóctono (del hogar), de las verdaderas tradiciones o más sencillamente -como señalaba una contemporánea que regresaba del destierro tras la segunda guerra mundial- defender nuestras calles, nuestras plazas, nuestras iglesias, los recuerdos de nuestra infancia y nuestra gente¹⁷². Creo que -frente a la crisis del Estado-Nación- **ésta es la idea y el sentimiento que debemos rescatar.**

El mismo Juan Pablo II el 15 de junio de 1979 exhortaba a los peregrinos del santuario mariano de Czestochova, en Polonia, que todo su esfuerzo "debe ir acompañado del amor hacia esa patria, amor hacia su cultura y su historia, amor hacia los valores específicos, que deciden sobre su posición en la gran familia de las naciones; amor, en fin, hacia los connacionales, hombres que hablan la misma lengua y son responsables en la causa común que se llama patria".

Florencio Hubeňak

¹⁷² El sociólogo N. Timasheff nos aclara que "los miembros de un grupo étnico hablan el mismo lenguaje, aman una tierra particular como su hogar propio, obedecen costumbres y tradiciones determinadas, acarician su propio arte, veneran su pasado, personifican a éste en una serie de héroes, objeto de su admiración; guardan las ofensas inferidas a sus antepasados en otros grupos, reconociendo símbolos comunes, como escrituras, monumentos, lugares de peregrinación, y admiten una descendencia común" (Timasheff, N. The Comparative Study of Inter-Ethnic Relations, en: American Sociological Review, V, 1944, p. 225. cit. Ferrando Badía, J. La Nación., p.7/8).